

*DATOS SOBRE UNA COMARCA GANADERA
EN LA MEMORIA*

*Rafael Cabrera Bonet**



i aceptamos, como prueba de fe taurómaca, que las ganaderías de lidia actuales proceden de algunas de las formadas en el siglo XVIII, cuestión ésta que necesitaría ser matizada y de la que hemos hablado en otras ocasiones, habremos de considerar forzosamente que todo el ganado de lidia procede de la selección del ganado vacuno más adecuado que se produjo por un buen número de criadores del siglo ilustrado.

Ganado que, además, pastaba y se criaba en muy diversas regiones de la España peninsular, con características a veces muy diferentes entre las diferentes vacadas, en función de las características morfológicas de cada tipo de vacuno y zona. Dos extremos ilustrarán el aserto con toda claridad: en casi nada se parece la res de casta navarra, pequeña, con articulaciones marcadas, cariavacadas, con cuernos veletos a veces en forma de lira y otras cornipasos, de cara fosca, y de capa colorada (royos los llamaban en su época de esplendor), retintos o castaños, a la res de mayor peso y alzada de ciertas ganaderías andaluzas, castellanas viejas o jijonas de La Mancha. Y todas ellas, sin embargo

* Vicepresidente y Secretario Técnico de la Unión de Bibliófilos Taurinos.
Director del Aula de Tauromaquia de la Universidad San Pablo CEU.

habrán de ser consideradas como origen del ganado vacuno de lidia actual, ya que antaño fueron frecuentes las mezclas y cruces, y es más que probable que apenas ninguna de las supuestas ganaderías actuales puras haya conservado sin mácula su genotipo procedente de unos hipotéticos progenitores del siglo ilustrado.

Mucho se ha hablado, con justicia, de algunos encastes fundamentales (no los llamo, como puede verse, fundacionales, pues a su vez suelen proceder de otras vacadas, quizá menos conocidas pero no menos importantes, en muchos casos), base y origen de la mayor parte del toro de lidia actual, no siempre atinadamente y muchas veces sin datos que confirmasen las aseveraciones vertidas. Vale. Pero por mor de la simplificación se han olvidado, muchas veces más, de otros encastes, de otras ganaderías y aun de zonas ganaderas de enorme extensión, que antaño tuvieron su importancia y que hoy vagan por el limbo de la ignorancia y las vaguedades. A una de esas zonas escasamente conocidas dedicaremos las siguientes líneas.

Zona de buena extensión que ocupaba, en el siglo XVIII, una parte de tres grandes provincias españolas: Ciudad Real, Jaén y Albacete, y que se extendía por las laderas de las sierras de Cazorla, Segura y Alcaraz hasta ganar las onduladas lomas de Úbeda y Baeza, y los llanos tanto ciudarrealeños como albaceños. Comarca ganadera, conocida entonces como Sierra Morena, Sierras de Segura o de Alcaraz, de la que apenas se ha hablado y que en el Siglo de las Luces nutrió de reses bravas tanto a Castilla La Mancha, como al Levante peninsular, la Andalucía tanto alta como baja y aun llegaron sus toros a la Corte y más allá. Si bien estas reses apenas se lidiaron en plazas como Cádiz o los Puertos, sí lo hicieron tímidamente en Sevilla, mucho en Córdoba o Jaén, algo en las otras capitales orientales andaluzas (Granada, Almería o Málaga) y otras poblaciones de sus actuales provincias. Y por el norte las más representativas

acudieron –algunas asiduamente– a la propia Corte y Monarquía de las Españas.

Basta con repasar los datos atesorados en diversos archivos para conocer el alcance e importancia que tuvieron tales zonas y tales ganaderos. Y ya que hemos tenido la suerte y oportunidad de consultar los archivos cordobeses, valencianos y madrileños, y hemos tenido, como cualquier otro, acceso a bibliografía específica, hemos podido reunir numerosos y particulares datos concretos sobre dichas ganaderías.

Un dato recogido en la ciudad de Alicante por Collía Rovira (1986, 23), nos dice que en las fiestas alicantinas de 1701, según recogen los PP. Maltés y López, se hicieron fiestas «con toros que se mandaron traer de Sierra Morena para que con su mayor ferocidad hicieran la vista más apacible... Los toros jugaron con veloz desempeño. Hubo suertes de a pie y a caballo y correspondieron los premios a satisfacción y vítores de los toreros».

Sin pretender ser exhaustivos sobre los ganaderos de esta comarca, ya que ello nos llevaría mucho más espacio del destinado en estas páginas, sí traeremos a colación algunos datos referidos a la plaza de Valencia, que parcialmente reflejamos en dos largos escritos previos sobre dicha ciudad en el siglo XVIII (Cabrera Bonet, 2000 y 2002). Por las páginas escritas en su momento, desfilan numerosos ganaderos de la zona, acompañados en ocasiones por interesantes informes de los veedores de la capital levantina.

El interés valenciano por el ganado de la zona queda explícito desde los mismos inicios del siglo ilustrado, y así, en 1704¹, al elaborar las condiciones para celebrar las corridas de

¹ Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (A.D.P.V.), Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

toros, las autoridades de la ciudad del Turia disponen que, «Primerament estat pactat &^a. Que lo dit Florensi Guillem se haya de obligar coma lo present capital de obligar a portar pera correrse en los dos dies de dita Correguda primerament fahedora en dita ciutat [de Valencia] 22 toros de Villarrubia past de Sierra Morena, grosos, de von serviguillo, de bona armadura y braus, de edad de 5 anys lo menys fins a 7 lo mes de manera que no exedixca de dits 7 anys».

Sin salirnos de la región, aunque cambiando de localidad, nos trasladamos a la villa de Elche, que también organiza sus fiestas contando con ganado de la zona. Así, se nos dice que «En 1714, y para las fiestas de agosto, Blas González, para enaltecer las fiestas, pide se le franquee la Plaza Mayor para en ella correr toros dos días; esto es, seis cada día, y de estos han de ser muertos cuatro, los cuales se obliga a traer de la Sierra de Alcaraz» (Ramos Folques, 1980: 5).

En Valencia, de nuevo, y en 1717², “El ganado es de D. Francisco Bonache, de Villanueva de los Infantes”; que en 1725³ repetiría según las cuentas de ese año: «Dels 20 toros que se han comprat de D. Francisco Thomas Bonache de Villanueva de los Infantes a 10 doblones y fi de 4 Libras, 840 Libras dels quals se han entregat al mayoral».

Guardo un documento en mi archivo, probablemente correspondiente a este año y referido a las condiciones que debía tener el ganado adquirido a Bonache por la capital levantina. El curioso documento reza de la siguiente manera:

«Condición de la Escritura de Toros.

Y es condición que dicho D. Francisco Thomás Fernández Buenache, con su parada de Bueyes, Mayoral y Compañeros han de poner los dichos veinte toros en el Rincón de Manises,

² A.D.P.V., Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

³ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

una legua un mediano a la dicha Ciudad de Valencia. Y estando en dicho Sitio Buenos han de quedar por cuenta del Otorgante. Y dicho Hospital habiendo cumplido el dicho D. Francisco Thomás con haber puesto el ganado en el sitio referido y si en el camino por accidente de enfermedad se muriese o desgraciase Algún buey o toro es por cuenta y riesgo del dicho D. Francisco Thomás con la advertencia que los dichos veinte toros que se corran o no han de ser su paga exigible para el dicho D. Francisco Thomás. Y si habiendo de encerrar dichos toros en la dicha Ciudad de Valencia o en otra parte en calles, plaza o toriles se desgraciase Algún buey, cabestro he de pagar el dicho Hospital por el precio de un toro. Y si fuere Guía Urdión o zaga, he de pagar por cada una de esas tres reses el precio de cien ducados. Y pagará el dicho Hospital los dichos Doce Mil y seiscientos Reales Vellón. = En su manera = Seiscientos Reales que he de entregar en la dicha Ciudad de Valencia Luego que estén puestos en el Sitio referido dichos toros a Juan Antonio Aparicio Mayoral y a cuyo cargo va el dicho Ganado, quien dará recibo de dichos seiscientos Reales; Y los doce mil restantes que tengo de poner por mi cuenta y Riesgo Y de dicho Hospital en la Villa de Madrid en poder de Don Andrés del Castillo, Mercader de Paños en la Calle de Toledo. Cuya cantidad se le ha de entregar a el referido el día veinte de Diciembre próximo venidero de este año. Y me ha de entregar esta escritura. Y si a dicho día y plazo No hubiese cumplido Y el dicho Hilario Juan Administrador de dicho Hospital con haber entregado y pagado dicha cantidad al dicho Don Andrés del Castillo, se me pueda y a dicho Hospital y Administrador despachar ejecutor.=».

Aunque se trata de una copia, sin rúbrica, el escrito parece redactado por el propio que la ciudad levantina enviaba a recorrer las ganaderías de la zona y a escoger en ellas el ganado más a propósito para las corridas de Valencia.

Un año después, en 1726⁴, y en la misma plaza de Valencia, lidiaría un ganadero albaceteño, D. Gerónimo Moreno, «vecino y Regidor perpetuo de la Villa de las Peñas de San Pedro y morador en el lugar de Pozuelo de su Jurisdicción, familiar y alguacil del Santo Oficio de la Inquisición de la Ciudad de Murcia y su partido», que vende 19 toros por 13.110 reales de vellón. Otros siete procederían de su pariente, D. Pedro Amores también de la misma localidad. Y se añade en la documentación: «Y los toros se crían en Sierra Morena, Reyno de Jaén. = y probaron grandemente», demostrando los buenos resultados del ganado de la comarca.

En 1727⁵ repetirían 19 toros de Moreno y otros 7 de Amores, en el coso levantado en la capital del Turia. Son años en los que apenas se menciona el nombre o localidad de origen del ganado, por lo que es más que probable que en muchos de ellos, aun sin poderlo demostrar fehacientemente, se lidiarán reses de estas comarcas ganaderas.

En el Archivo Municipal de Córdoba se guardan numerosos datos referidos a la organización de corridas durante el siglo XVIII, algunos de los cuales (en concreto los referidos a ganaderías cordobesas) han sido publicados apenas hace unos años (Campos González, 1998). Merced a dichos datos sabemos que en 1731 un acuerdo del Cabildo, para sacar a pregón las condiciones de los festejos de toros de ese año, ordenaba «Que a de traer la persona en quien se rematase la plaza para los dos días treinta toros que ha de comprar en Jaén, Andújar o Sevilla = que ha de prevenir y tener para el día primero dos varilargueros forasteros con caballos decentes = y para el segundo garrochón o lancillas burlescas = que los toreros hayan de ser de lo mejor

⁴ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

⁵ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

que sea posible...»⁶, lo que nos da a entender la confianza que en los toros de esta comarca se tenía en esos años iniciales del Siglo de las Luces.

Un breve paréntesis nos lleva, en la misma Valencia, hasta 1735, año en el que se correrían toros de D^a. Alfonsa Espejo, y de D. Manuel Guixarro⁷, pagados en 1176 libras valencianas.

Ese mismo año nos aparece una interesante misiva del ganadero giennense, de Úbeda, Alfonso Francisco Zambrano (o Zambrana), quien ofrece sus toros al Hospital valenciano, mencionando que éstos se lidian en plazas como Córdoba, Granada o Murcia, y que son «bravos para Cavallos, y peones»⁸. No se los compraron ese año, ni el siguiente, en que también se conserva carta del criador, en la que menciona que le han escrito a Úbeda, aunque él ahora está de gobernador de la villa de Cieza [Don Rodrigo Godoy lo era de Baeza en esta época] explicándole por qué no llevaron sus toros el pasado año. Comenta ahora que tiene hasta 50 toros de 6 años y alguno de 7 años, y que aunque tiene otros apalabrados para Murcia y Orihuela «donde quedaron el año pasado muy acreditados» está pronto a servir el ganado a Valencia. No obstante, tampoco este año se le compraron, sino que fueron adquiridos en Villacarrillo: «Es portaren 28 toros del poble de Villacarrillo prop. de Úbeda de la torada de D^a. Fulana Medina a 40 L. ca un y 32 L. per lo Cabestrache^{1/4}»⁹.

⁶ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

⁷ Archivo Municipal de Córdoba (A.M.C.), Sección 17, Serie 2, Caja 3. En general, hemos modernizado la ortografía –no así la sintaxis– en los copiados antiguos, para su mejor comprensión.

⁸ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

⁹ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) Diversos. Fiestas Públicas. Legajo 1. Autógrafos toreros, núm. 1.

De 1737¹⁰ se conserva la “Nómina de los 30 toros para la Ciudad de Valencia del Cura de Ferman junto a Ciudad Real, del año 1737”. En 1738¹¹, «La Corrida de toros para la ciudad de Valencia de este año de 1738 vienen como propios de la torada de Don Francisco Fernández Cuenca y Antolínez, familiar y Alguacil mayor del Santo Tribunal de la Ciudad de Córdoba y Administrador General de las rentas del Excmo. Señor Conde de Santisteban que vive en el Castellar de Santisteban del Puerto» [siguen los nombres de los 30 toros]. Y en los “Capítulos que el Hospital trata sobre corridas de toros” se pone como condición primera «Que los toros hayan de ser de Sierra Morena o del para-je que tuvieren mejor desempeño, gordos, de buen cerviguillo, buena armadura, bien plantados, galanes y que lo menos tengan cinco años hasta siete ^{1/4}».

Cinco años después, en 1743¹², se compraron, por el Hospital valenciano, 28 toros a un Bernardo Ortega, quizás antepasado de Gonzalo de Ortega Montañés y Patiño, ganadero muy conocido en Madrid, de la localidad de Villanueva de los Infantes. Un año adelante, en 1744¹³, se pagó «Al propio que vino de Castellar, 1 Libra 6 Seldos», y se compraron 27 reses a un ganadero desconocido, a razón de 44 libras cabeza. Y es que, de nuevo, durante estos años figuran algunos nombres que no nos aclaran nada, como el de Juan Martín de los Ríos o Lorenzo Muñoz, de origen asimismo ignoto, sin localidad ni región definida.

Ese mismo 1744¹⁴, la cordobesa capital andaluza abrió unos autos judiciales contra el ganadero de Iznatoraf don Salvador Salido porque por su supuesta culpa se habían retrasado los festejos taurinos desde los días 19, 21 y 23 de mayo hasta

¹⁰ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

¹¹ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

¹² A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 1.

¹³ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 2.

¹⁴ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 2.

los días 27, 28 y 29 del mismo mes. Salvador Salido se había comprometido a llevar 30 toros para los festejos de los días 20 y 21 de mayo, ya que los toros saldrían de Iznatoraf el día 3 y gastarían unos ocho días en el camino, llegando a Córdoba el día once, pero desgraciadamente no se cumplieron los plazos previstos. El 1 de junio el Corregidor de la Ciudad mandó que compareciese Agustín Iznaregas González, Mayoral de los toros de Salvador Salido. Éste dijo que, una vez comprometidas las reses, subió al sitio de los toros para apartarlos y bajarlos; para poderlo hacer con facilidad le envió a pedir a su amo el jatero, un poco de sal, y al parecer no se lo envió por alguna razón y porque había cambiado el tiempo, desatándose un temporal, con lluvia y nieve y que por esta razón no pudieron bajar los toros.

José Angulo, encargado por Córdoba para la compra del ganado, declaró que Salvador Salido le había dicho que no tenía más que 40 toros de saca, y que los pasase a ver y después ajustarían los que eligiese; que subió a verlos al campo, al lugar que le llaman “La Muela” y preguntó al Mayoral si todos los toros eran de la calidad requerida (de 6 a 7 años), y que aquél le respondió que podría darle seis toros de siete años, doce de seis y doce de cinco, y algunos mejores que los que había visto. Como le faltaban por comprar algunos otros toros se fue a Castellar de Santisteban, donde adquirió otros 15 toros al Administrador de un Canónigo de la Catedral de Jaén, cuyo nombre no recordaba. En efecto, mencionó que, días después, requerido por el Ayuntamiento, volvió a Iznatoraf, donde le comentaron que no habían podido bajar los toros por causa del mal tiempo, y porque el amo no les había dado el avío de la sal pedida. Al día siguiente bajaron las reses que pudieron, faltando ocho de ellas, pero en ese momento llegó don Salvador Salido y le dijo al testigo que fuese a comprárselos a Zambrano o a otras partes, y al mayoral que debía devolver los toros a su lugar. El testigo le reconvino con la mención del trato realizado y, tras marcharse Salido, el

testigo se fue con 24 toros, comprando otros dos por el camino, de un vecino de Iznatoraf. Todos los detalles, pues, coinciden entre ambos testigos principales, responsabilizando de todo al ganadero y a la socorrida meteorología. Destáquense, sin embargo, las procedencias y nombres citados.

José Campos González menciona que para las corridas mencionadas de 1744 se trajeron, entre otras, 14 reses del vecino de Andújar don García de Vargas, por las que se pagaron 8.460 reales, al margen de las acopiadas por otros varios criadores cordobeses (1988: 33).

Por vez primera aparecerán toros de esta comarca en la plaza de la Corte, la segunda de las construidas a las afueras de la Puerta de Alcalá, antecesora directa de la tercera levantada un año más tarde, en 1748. Eso es, al menos, lo que hemos podido saber merced a los documentos conocidos, aunque es posible que antes de ese 1748 se hubieran lidiado reses bravas de la zona sin que haya quedado mayor constancia hasta el momento. En la petición de autorización para el festejo del día 24 de octubre, se menciona directamente que

«Por lo adelantado del tiempo en que se pueden hacer las fiestas de toros concedidas a la dotación de los ministros [de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte] y pobres de la cárcel que se han postergado con motivo de las particulares que se han concedido, y no perder ocasión, con orden de V.E. por el Maestro mayor D. Juan Saquete (sic) se ha reconocido la Plaza destinada para estas funciones en la Puerta de Alcalá y ha declarado estar en todo segura, y teniéndose para una de las fiestas que restan, prevenidos 18 Toros de Sierra Morena y dispuesto que dos andaluces de conocida habilidad por la mañana a la prueba pongan varas de detener; que por la tarde, apadrinado, salga a quebrar garrochas a seis toros don Antonio Gamero; que retirado éste, el famoso Melchor [Calderón] a caballo ponga banderillas a un toro y le mate, y que luego salgan dos cuadrillas de moros y

cristianos con sus mantenedores de a caballo en forma de batalla a esperar y matar un toro y el mantenedor de la cuadrilla morisca a quebrar lancillas a otro o más toros, con otros juguetes que harán las cuadrillas de los toreros de a pie»

(López Izquierdo, 1985: 23)

Cuatro años más tarde, en 1749, y en Córdoba, las cuentas de los festejos nos informan que «Pagáronse al Conde de Quintería vecino de Andújar siete mil y trescientos reales de vellón en plata; los siete mil del valor de Catorce toros que vendió a razón cada uno de quinientos reales; y los trescientos restantes [como] gratificación a su conecedor»¹⁵, y que también se pagaron a los vaqueros de Alonso de Rivas y «a los del Conde de la Quintería trescientos cincuenta y nueve reales para su manutención en esta Ciudad el tiempo que en ella se detuvieron, a razón de cuatro reales a el día cada uno».

Por datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, referidos a Andújar, y recogidos por López Martínez (2002: 417-8)¹⁶ sabemos que en el año en que se realizó la mencionada encuesta (sobre 1752) figuraban como ganaderos en dicho término, los siguientes:

Andújar	Conde de la Quintería	250 vacas y 150 toros de más de tres años
	Alonso Valenzuela Albarracín	73 vacas, 9 toros, 30 terneros, 5 cabestros
	Juan Pérez de Vargas Albarracín	66 vacas, 11 toros, 4 cuatreños, 3 utreros, 1 eral, 10 añojos y 8 cabestros

¹⁵ A.M.C., Sección 17, Serie 2, Caja 3.

¹⁶ A.M.C., Sección 17, Serie 2, Caja 3.

Y vamos más adelante. Según datos del mismo Catastro de Ensenada, referidos al término de Cazorla (1751) (Ball, 1993: 31,39,106 y 122), sabemos que Rodrigo Godoy (padre de Antonio Godoy, asimismo ganadero de Cazorla) era uno de los principales hacendados de la villa, caballero hidalgo, con cinco hijos y veinte criados de servicio, alcalde ordinario de la misma villa y que poseía 741 fanegas en propiedad en dicho término y que, al parecer, le daban unos ingresos estimados de 35.734 reales. Tal cantidad (48,22 reales/fanega), con el criterio del investigador que hace su estudio, refleja que dichas tierras o no eran de primera o quizá sólo se tratase de dehesas en su mayor parte, lo que coincidiría con la realidad de nuestro ganadero. Rodrigo Godoy era el principal ganadero de la villa, obteniendo unos ingresos anuales, declarados, de 16.886 reales –22.476 reales si se incluían los machos– según el autor. Si seguimos a la letra lo que se declara en las respuestas a la encuesta, «un toro, de cinco años regularmente (si llega a este estado sin defecto) bale quinientos reales, con que corresponde a cada uno cien reales sin bajarle los precisos gastos que necesita para su guarda y conservación de dicho tiempo, y si se venden de erales por los criadores a el segundo año, bale cada cabeza de masculino cien reales...». Como por la venta de ganado se le incrementan sus ganancias ganaderas en 5590 reales, ello quiere indicarnos una venta de unos 11 o 12 toros de lidia. Pero como luego veremos, dichas cantidades no siempre obedecían a la realidad. A ello añadía unos ingresos por venta de otros ganados de unos 44.550 reales más y una importante actividad en el acarreo de granos fuera del término municipal, merced a la tenencia de una considerable recua de mulas, que le producía unos 25.000 reales anuales.

Los datos del Catastro referidos a Alcaraz y sus aldeas (que en su época abarcaban los entonces llamados Lugares de Robredo, Salobre, Cepillo, Viveros, Solanilla, Paterna, Vianos, Pobedilla, Masegoso, Reólid, Canaleja y Cilleruelo) (García

González, 1994: 18,19; 51,52; 61,63), nos ilustran sobre la importancia que en la zona tenía la cabaña ganadera, tanto por el número de personas dedicadas a tales actividades como por los ingresos producidos. En el *Libro de lo real*, citado en el estudio correspondiente, se informa que existían en su territorio un total de 3.389 reses vacunas, al margen de otras casi cien mil cabezas de otros ganados. Buena parte del ganado vacuno se dedicaba a la labor, corroborando así la opinión de López Martínez (2002) de que el origen de la ganadería brava, en este siglo ilustrado, en muchas zonas de España, procede de las vacadas dedicadas a la cría de bueyes para la agricultura, la carretería o el abasto de carne. Las cifras se silencian en las Respuestas del Catastro, aunque se nos hace ver que cinco propietarios reunían la mayor parte de la riqueza ganadera de la zona (hasta el 44% de la misma) y dos de ellos la cuarta parte de la misma (26,23%). Entre estos ricos ganaderos (no todos ellos de ganado vacuno) se encontraban Francisco Antonio Ribera, Gabriel Galdón Bustamante, o también Juan Asenjo, Andrés de Lodeña o Francisco Vázquez, éstos tres últimos a los que el introductor sitúa «vendiendo toros para su lidia en las plazas levantinas de Valencia y Alicante».

Es una lástima que no se hayan publicado más respuestas de localidades de la zona al Catastro de Ensenada, con la excepción de Úbeda y Baeza que en este sentido nada aportan, ya que puede considerarse una fuente de primera importancia para el estudio de la ganadería de la zona. Recurramos, pues, a otros recursos investigatorios.

De nuevo, por cuenta del Hospital General de Valencia, en 1752¹⁷, se mandaría a un propio a Castellar para comprar los toros. Y en 1753¹⁸, se pagaron 16 toros a Julián Portal, mayoral

¹⁷ Datos extraídos del Archivo Histórico Provincial de Jaén, Libro 7596.

¹⁸ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 2.

de don Alonso o Lorenzo Muñoz, y 14 toros a Alonso Cayguelas, mayoral de Andrés Cudeño (en otro lugar citado como Andrés Rodríguez de Salobrar).

Un nuevo salto nos traslada, en la capital del Turia, a 1760¹⁹, cuando conocemos que «Se pagó a D. Antonio Segura, del Castellar, por mano de Pedro Monsalve 4.800 reales a cuenta de 9.600 reales valor de los toros del dicho que son catorce» y también que «Se pagó a D. Gabriel Galdón de Alcaraz 14.400 reales valor de 18 toros». De ahí en adelante hemos publicado muchos datos referidos a Valencia en los artículos ya mencionados, a los que remitimos al curioso o interesado lector. Traeremos a colación, no obstante, aquellos datos relacionados con los ganaderos de esta comarca que aportaron sus reses a la capital levantina.

Volvemos a Córdoba, para enterarnos que, en 1761, se vuelven a recomendar los toros sevillanos y los de Andújar, comprándose 34 de ellos, 14 de los cuales pertenecen a un ganadero giennense a tenor del recibo siguiente: «Sírvasse Vm. ... por éste a disposición del Sr. D. Alonso Valenzuela vecino de Andújar Diez mil Novecientos y Veinte Reales de Vellón en oro u Plata importe de catorce toros que se han corrido en esta Ciudad a precio de setecientos y ochenta Reales cada uno Incluso el Cabestraje los que se abonaron a Vm. en cuenta de lo que han producido dichas fiestas. Córdoba y octubre 2 de 1761»²⁰, mientras que los otros veinte se le abonan a un desconocido Francisco de Alfaro.

Más curiosa nos parece, sin duda, la ocasión en la que dos ganaderos del partido de Segura, de la localidad de Benatae, se hacen, en 1761 con la empresa de la plaza de Toros de Madrid, sita a las afueras de la Puerta de Alcalá. Hace años escribimos sobre el particular (Cabrera Bonet, 1992: 105-124), ya que, a la postre, el

¹⁹ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 2.

²⁰ A.D.P.V. Sección IX-3; 3.1- Caja 2.

negocio salió catastrófico. El documento por el que se le adjudicó la plaza a don Gregorio Parrilla, natural de Cádiz, pero vecino de Madrid, se firmó ante el escribano Don José Moraleja el día 11 de mayo de 1761, y habría de comprender un periodo de 9 años²¹. Pero, en realidad, detrás de Parrilla se hallaban los verdaderos empresarios, los que arriesgaron su dinero en el negocio, aspecto que conocemos a través de la siguiente escritura²²:

«En la Villa de Benatae del Partido de Segura de la Sierra a veinte y dos de Abril de mil setecientos sesenta y uno, ante mi el escribano y testigos Don Manuel Antonio Gutiérrez familiar, y Alguacil mayor de la Inquisición de Murcia, Regidor perpetuo de la misma Villa, y ganadero en ella, y Don Tadeo de los Ríos y Mendoza, también Ganadero, y ambos vecinos de la propia Villa de Benatae: Dijeron que con órdenes suyas por su parte se ha concurrido a S.M. pretendiendo que el remate celebrado de la plaza de toros, y fiestas que en esta Corte que se ha de ejecutar, se abriese en forma, y en su consecuencia, también se les admitiese a hacer las Posturas, y mejoras que se hallase por convenientes, y con este efecto habiéndose abierto el remate celebrado, y estarse a nombre de los otorgantes, y en fuerza de las ordenes que a este fin tienen comunicadas a Don Gregorio Parrilla vecino de Cádiz, y residente en la Villa de Madrid, continuando las diligencias precisas en este caso; siendo indispensable ser presente el mismo Don Gregorio, o la Persona que este elija, haciendo las Posturas, y mejoras que hallare por conveniente, y arregladas, confiados los otorgantes en el buen proceder, dirección, y acreditada conducta del mismo Don Gregorio, y para que este pudiera presentarse con las amplias facultades

²¹ A.M.C., Sección 17, Serie 2, Caja 3.

²² Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (A.H.P.M.), Legajo 24.802, folios 100 -144.

que se necesite: Otorgan que le dan y confieren todo su Poder cumplido, el que de Derecho se requiere, y es necesario, para que en sus nombres, y representando sus propias Personas acciones, y Derechos dé principio y siga generalmente todas las Dependencias, y negocios, que en la expresada Villa de Madrid tengan los referidos Don Manuel Antonio Gutiérrez y Don Tadeo de los Ríos y Mendoza...».

Pero Parrilla no cumplió con las expectativas, y al final se hizo pasar por el verdadero empresario, negándoles a éstos cuentas y detalles, y adoptando una actitud intolerable frente a las mismas autoridades madrileñas –tanto del Hospital como de la propia Villa–. Parrilla, una vez hubo tomado posesión de la plaza, y comenzado en ella a organizar los festejos de número, se desentendió absolutamente de sus obligaciones para con los verdaderos empresarios, no dándoles razón, noticia, cuenta, ni papel alguno, por el cual éstos supiesen como se desarrollaba la temporada y su inversión. A través del hermano de uno de ellos le reconvinieron en privado, sin que a pesar de ello lograsen nada en claro; muy al contrario, Parrilla se jactaba públicamente (al parecer esta es una de las cosas que más debió molestarles) de ser él el auténtico arrendador del coso, y de trabajar a sus expensas y con su dinero. Desatendiendo, de nuevo, toda razón, en un acto mal calculado, de soberbia ridícula, rompe, en presencia de aquél, el Poder notarial que los empresarios le diesen para actuar de manera solapada en su nombre. Ante la sucesión de desplantes, los empresarios decidieron actuar judicialmente contra él, y para ello interpusieron denuncia ante el Teniente de Corregidor de Madrid, Don Ignacio de Santa Clara, que al ir a cumplir con su cometido ve cómo Parrilla, una vez más, no le informa, en modo alguno, del transcurrir, al menos económico, de la temporada. A la vista de ello, se abren Autos judiciales contra Parrilla, se le requisan todo tipo de papeles y documentos, muy exiguos al parecer, y se le pone bajo la custodia de dos

alguaciles «a la vista», es decir que no debían perderle de vista en ningún momento. Se da noticia de ello al Presidente del Consejo de Castilla —no se podía llegar más alto— que, a la vista de los Autos iniciados, dispone que el arrendamiento de la plaza recaiga de nuevo en los verdaderos empresarios, o en quien ellos designen, y junto a ello se ordena la prisión (hoy diríamos preventiva) de Parrilla. Se pasa la noticia al Príncipe Pío, como Hermano Mayor de la Real Congregación de los Hospitales, para que la Junta de éstos obre en consecuencia. Así, se decide ratificar el arrendamiento, y con él todos los contratos suscritos con Parrilla, en las personas de los verdaderos empresarios, que son substituidos por su poderhabiente Don Francisco Gaytán Alonso, haciéndose éste cargo de todo en fecha de cinco de agosto de 1761.

Gaytán organizaría las siguientes corridas: la quinta, que tuvo lugar el 13 de agosto; la sexta, celebrada el 27 del mismo mes; la séptima, que tuvo lugar el 14 de septiembre; la octava, celebrada el 24 de septiembre; y la novena, que se dio el día 8 de octubre. Sin embargo, vemos con sorpresa que la autorización para que se celebrase la décima corrida, festejo que tuvo lugar el día 5 de noviembre, va firmada, de nuevo, por Gregorio Parrilla. Él mismo solicitó una temporada de cuatro novilladas, de las cuales, tras varias vicisitudes, sólo llegaron a celebrarse dos, al parecer los días 22 de abril y 21 de junio. Desconozco las razones argüidas en la rehabilitación de Parrilla, pero a todas luces ello supuso una nueva equivocación, a la luz de ulteriores acontecimientos. Parrilla, pediría la correspondiente autorización para celebrar el primer festejo de 1762 el día 1 de julio. La corrida se celebró el día 8 de dicho mes de julio de 1762. Y no hubo más. Parrilla desapareció con dineros y papeles, y de él nunca más se supo. E ignoro por qué razones no se continuó el contrato con los ganaderos del término de Segura de la Sierra, Manuel Antonio Gutiérrez y Tadeo de los Ríos y Mendoza. El nuevo

empresario habría de ser Don Pedro Aguado Correa, quién fallecería al frente de la empresa, como también le sucedería al siguiente empresario madrileño, al que heredaría su viuda. Gafe que acompañó a todos los empresarios taurinos madrileños de esos incipientes años de la plaza de la Puerta de Alcalá.

Sin olvidarnos de Parrilla mencionaremos que según sendas órdenes del Marqués de Esquilache, se hacía saber que se «hiciese amonestar, y requerir las veces y por los términos que le pareciese más conformes a Don Gregorio Parrilla, asentista de las fiestas de toros... para que cumpliese con lo capitulado en el Asiento, y sus Artículos. apremiándole a ello...», y también que «por la segunda. haciéndose cargo de no encontrarse la Persona de Parrilla, ni más que unos cortos bienes, había resuelto S.M. que por el Juzgado de los Reales Hospitales se procediese en su causa y quiebra a derecho...».

En el mismo documento también se ordenaba que se sacase de nuevo la plaza a subasta, y así mandó el Príncipe Pío, «que mediante la fuga. quiebra indubitable del enunciado Don Gregorio Parrilla, y no haber hasta entonces parecido éste a ejecutar el Depósito de la cantidad que debía para celebrar la segunda fiesta de toros, el día veinte y nueve (Jueves) del propio mes de Julio, se prosiguieron las Diligencias para la Prisión de su persona, embargo, y secuestro de sus bienes...». Y hasta ahí las noticias de la quiebra y fuga de un empresario que no lo fue, y de otros que lo fueron y no ejercieron jamás.

Volverá a verse nuestra comarca en la plaza de la Corte en 1766. En varios festejos aparecerán los nombres de don Francisco Antonio Rubiales de la Loma, de la ciudad de Úbeda, aunque sin anunciarlos como nuevos en el coso de la Puerta de Alcalá, y de don Francisco Fernández de Bustos, de la Sierra de Segura. Este último consta desde la segunda corrida, en que aportaría seis toros, repitiendo en la tercera, quinta y séptima corrida de ese año, con un total de 18 toros (24 si consideramos

los primeros), que lucieron divisa pajiza. El primero, Rubiales de la Loma, lidiaría con divisa escarolada en la segunda, cuarta, novena, décima y undécima corridas de ese 1766, con un total de 22 reses (López Izquierdo, 1985: 57, 58, 59 y 60).

Al año siguiente volverían los toros de esta zona ganadera a la plaza de Madrid, en esta ocasión los de don Francisco Sandoval y Negrete, del Condado de Santisteban (más adelante señalados como de Castellar de Santisteban). En ese 1767 aparecería en los festejos de los días 25 de mayo y 16 de julio, anunciándose en la primera de las fiestas como nuevos, y en ambas ocasiones variando la divisa de encarnada a verde. En conjunto se lidiaron 12 toros. Repetiría en 1768, en las corridas del 9 de junio y 4 de agosto, en esta ocasión con ocho reses y divisa verde (López Izquierdo, 1985: 61, 64 y 65).

En el informe elaborado por orden del conde de Aranda, en 1768²³, sobre el estado de las vacadas en toda España y las fiestas de toros que en distintas localidades se celebraban, se mencionan un buen número de ganaderos giennenses (ya relatados, recientemente por Antonio Luis López Martínez, (2002: 407-426) que, agrupados por localidades y mencionando el número de cabezas, quedan de la siguiente manera:

²³ A.H.P.M. Legajo 24.802, folios 213-219.

Úbeda	Marqués de Rambla	180 vacas y 90 toros
	Conde de Guadiana	120 vacas y 40 toros
Baños	Antonio Jorge Barriounevo	110 vacas y 2 toros
	Pedro Martín Caridad	101 vacas
Cazorla	Rodrigo Godoy	200 vacas y 50 toros
	Juan Plaza	100 vacas
La Iruela	Juan Armada	150 vacas
Villacarillo	Tomás Alejo de Mora (en tres hatos)	125 vacas, 79 becerros, 17 erales, 33 añojos, 66 toros y 34 cabestros y bueyes
Iznatoraf	Catalina Ramón	60 vacas, 24 añojos de ambos sexos, 13 eralas, 11 erales, 28 toros y 20 cabestros
	Salvador González Felguera	100 vacas, 60 toros de todas las edades
Santisteban	Alonso Merino	100 vacas y 2 toros
	Común de los vecinos	120 vacas
Castellar	Toribio Fernández (canónigo de Jaén)	300 vacas y 150 toros
	Francisco Sandoval	110 vacas y 57 toros
	Martín Monsalve	160 vacas y 30 toros
Martos	Pedro Luis Torres	90 vacas y 30 toros

En 1771²⁴ el ganado lidiado en Valencia fue de D. Gonzalo de Ortega Montañés y Patiño, natural de Villanueva de los Infantes, y de D. Lorenzo (sic) Fernández, Canónigo de Jaén. Las prolijas cuentas conservadas nos detallan muchos de los aspectos de estos festejos:

	Libras sueldos y dineros
**Nota a lo que se va pagando por la función de Toros=	
(...) A 1º de Agosto 1771; Pagó de Juan Miguel y demás sus compañeros toreros de a pie 400 L. por el trabajo de torear los días 29 = 30 = y 31 de Julio pasado próximo	400.º.
(...) A dicho Pagó 20 L. por 4 toros que dio el Sr. Corregidor a saber uno a Juan Miguel, y los tres restantes a Juan Antonio Ramírez Matadores	20.º.
En 2 de Agosto; Pagó a Juan Ortega Picador 120 L.	120.º.
En dicho día Pagó a Vicente Sánchez Picador 100 L.	100.º.
En dicho día Pagó a Juan Miguel primer torero, por gratificación 10 L.	10.º.
(...) En dicho: Pagó por 15 Toros de la torada de D. Gonzalo Ortega a Fran ^{co} . Ramos Mayoral 14.400 R ^s . vellón que hacen 956 L. 5 &	956.5.
Por 8 dietas a un mayoral y dos Pastores, que llevar ^{on} . los referidos 15 toros, a razón de 7 R ^s . vellón cada uno, 168 R ^s . vellón, que son libras	11.03.4
Por 12 dietas que se reguló para volverse los mismos 144 R ^s ., a razón de 4 R ^s . vellón que valen libras	9.11.3
Por arquilando al mayoral y Pastores 60 R ^s .	3.19.8
En dicho día Pagó a Diego Cabello Mayoral de D. Lorenzo Fernández Canónigo de Jaén 11475 R ^s . vellón, a razón de 765 R ^s . vellón que valen libras 762 L. - & 3	762.º.3
En dicho día; Por arquilando (60 R ^s .), Cabestrage de 15 toros a 15 R ^s . (225 R ^s .), Por 8 dietas a un Mayoral y dos Pastores a 7 R ^s . vellón, importan (168 R ^s .), Por 15 dietas que se regularon para volverse a sus tierras dicho Mayoral y dos Pastores (180 R ^s .), 633 R ^s . libras	42.º.9
(...) A dicho Pago a Pedro Monsalve por el gasto en el viaje que hizo para traer los toros junto con un criado 50 L. 5 & 4	50.5.4**

²⁴ A.H.N., Consejos, Varios Curiosos, Legajo 17679.

Quince fueron los toros comprados de la vacada de don Gonzalo Ortega Montañés y Patiño, natural de Villanueva de los Infantes, y pagados a razón de 956 libras y 5 sueldos. Este ganadero no es desconocido en la Corte, aunque nunca le hemos visto en fecha anterior a ésta valenciana, ya que por primera vez le descubrimos en el 7º festejo de 1775. Los quince toros restantes pertenecieron a don Toribio (o Lorenzo) Fernández, Canónigo de Jaén, comprados por 765 reales cada uno (en total sumaron 762 Libras y 3 dineros).

En Madrid, cuatro años más tarde, en 1775, se juntarían varios ganaderos de la región, a tenor de las cuentas que del ganado se hicieron. Según éstas, se adquirirían a don José Buenache, de [Villanueva de los] Infantes, 15 toros a 800 reales; a don Gonzalo de Ortega, del mismo Infantes, 23 reses a 900 reales cada uno; a don Rodrigo Godoy se le compraron 15 astados, pagados cada cual a 800 reales; y al Canónigo de Jaén don Toribio Fernández, a través del hombre taurino Manuel Gayón, 20 toros a 600 y 550 reales (López Izquierdo, 1985: 98). El coste de los toros, en general, es aceptable, encontrándose entre los mejor pagados los de Ortega (apenas superados por los del archiconocidísimo Miguel Gijón, con 930 reales cabeza), y siempre por encima de los colmenareños o navarros (con excepción de los adquiridos al Canónigo a través de Manuel Gayón).

En la séptima corrida de este 1775, el cartel madrileño dice, refiriéndose al ganado de don Rodrigo Godoy, que sus toros «se corrieron antiguamente en esta Plaza, mereciendo el aplauso, y satisfacción del Público», aunque no hayamos sido capaces de encontrarle en fecha previa. En la ocasión se lidiaron, además, toros de don Miguel Gijón, don Gonzalo de Ortega Montañés y Patiño y de don Juan de Alamín (de Colmenar Viejo). Por la mañana picaron Diego Lozano y Luis Parra, saliendo el último, como era costumbre, *embolado*. Por la tarde actuarían Juan Marcelo, Francisco Gómez de Andrade y Manuel

Aguilera. Los matadores anunciados fueron: «El famoso Juan Romero, Diestro Joachin Rodríguez Costillares y Animoso Pedro», en mayúsculas en el cartel original. Ello indica la buena calidad de sus toros, remontando su ganadería hacia un pasado de glorias y triunfos. Se lidiaron con divisa verde en tal ocasión (Cabrera Bonet, 1999: 56). Repetiría en, al menos, la décima y décimo cuarta corridas de ese mismo año (*ibidem*, 1994: 99 y 101).

En ese mismo 1775²⁵ vuelven a lidiarse toros de Jaén en Córdoba, a tenor de la abundante documentación conservada. Se guardan los informes del veedor de los mismos para el Ayuntamiento, que ofrecen, asimismo, ricos detalles sobre las vacadas de la zona citada:

«Andújar y Julio 26 de 75.

Señor Corregidor: Muy Señor mío y mi dueño. Pase a Alcaudete y me avisan con D. Josef Solís el que tiene vendidos 24 Toros para Lucena y dice le quedan ocho pero me informé y no acomodan. Pasé a Martos y allí una Piara de Toros que son de D. Pedro Josef Moreno que dicha Piara tiene 80, y en estos aparté 30 desechos seis que quedan 24 que de estos los catorce son de la casta de los Padres Dominicos dejasen, que estos así por su línea como por su parecer podrán desempeñar a V.SS. Los restantes hasta los 30, son la mitad de el dicho D. Pedro, se entiende de sus vacas, que estos según noticias que he tenido adquiridos aun dicen les hacen ventaja a los de los Padres y la otra mitad son de una Señora Viuda de D. Pedro de Torres de el propio Martos que ésta tenía torada la desbarató y de éstos dan buenas noticias y el parecer es bueno y el precio que les puso fueron 900 reales pero tiene gana de vender; Aquí en Andújar no hay más toros que lo que tiene el Marqués de el Contadero que estos

²⁵ A.D.P.V. Sección IX-1, Caja 1, Legajo 16.

es menester andar 14 leguas de sierra y tal vez no verlos. Por lo que paso a Baños y a el Castellar y Villanueva del Arzobispo y con lo que ocurra en los Pueblos dichos le remito a V.SS. un Propio para que éste traiga la última resolución de V.SS.

Sus edades de 6 a 7 de excepción de 3 que hay de a 5 que estos son superiores, el peso de los 24, 220 Libras, el de los 30 a 200. Se encuentran algunos sueltos de dos a tres que estos andan con vacas y son difíciles de llevar y no del mayor lucimiento.

Celebraré la salud de V.SS. Como que mande a su servidor que su mano besa.

Francisco García Fernández [Rub.]»

Unos días más tarde, vuelve el propio a escribir diciendo:

«Castellar de San Esteban y Julio 29 de 1775.

Señor Corregidor Muy Señor mío y mi Dueño: Estoy muy quebrantado por las pocas facilidades que en la ocasión traigo por cuyo motivo no puedo manifestar la buena voluntad con que sirvo a V.SS. Esta tarde fui a ver unos toros de D. Pedro Baltanas los que traía recomendados de D. Josef Solís y estos dichos toros son de Villanueva del Arzobispo. Con ánimo de verlos y sobre vistos pasar a ver a el dueño el que me hallé en el ganado con un Comisionado de Valencia el que se los llevará por no tener yo Poder escrito para ajustarlos. Pero aquí hay dos corridas de toros de D. Pedro de Castro, Clérigo vecino de Jaén heredero de D. Toribio y muy amigo de V.SS. el que dice desea servirle. Estos son superiores y los viene el valenciano buscando por lo que no desamparé este lugar ni la casa hasta tener de V.SS. razón, el precio son Novecientos reales lo menos y las condiciones que ha de tener que con Poder que V.SS. me dé otorgue Escritura primeramente por parte del dicho dueño de el ganado es condición ha de poner a su cargo dos leguas de esa los toros; adonde han de entregar el ganado hasta dicho sitio va de cuenta y riesgo del dueño. Todo lo que acaezga y luego dicha

corre de cuenta de usía hasta salir de fiestas y durantes; si se muere un cabestro se ha de pagar del precio de un toro y si es guía burdón o zaga 100 ducados. Aquí hay tres corridas de toros en poder de tres sujetos pero estos son de muchas castas y de poca edad; los que más me parecen acomodan a V.SS. son los de Martos y estos de precio, estos me parece si V.SS. le escribe a D. Pedro de Castro quebrará algo pero de otra manera nada, los de Martos me parece quedarán en Baños en poder de D. Pedro Cajida hay ahora corrida que son buenos Toros, del Tiempo que se buscan no los hay y aunque son pocos espero aquí las órdenes de V.SS. Haciendo la diligencia de si hay cosa que más acomode que será en lo que tenga mayor gusto y en el interín quedo pidiendo a Dios guarde la vida de V.SS. muchos años».

Figura, a continuación la escritura pública otorgada en Castellar de San Esteban, comprando el ganado de D. Pedro de Castro, Presbítero y vecino de dicho lugar, en precio de veinte y un mil seiscientos reales por los 24 toros adquiridos. También se compraron, por el mismo método, otros 12 toros en Baños, a D. Pedro Manuel Caridad y D. Alonso de Zambrana y Delgado, vecinos de Mella, a 700 reales (8400 reales en total). Posteriormente, en septiembre, volvieron a adquirirse dos toros más a éstos y uno más al Presbítero Castro.

En Madrid aparece, aunque con el nombre cambiado, don Toribio Fernández, «Canónigo que fue de la Santa Iglesia de Jaén», en la primera corrida de 1776 celebrada el día 25 de abril. En sus principales aspectos, el cartel del festejo nos anunciaba que presidiría la plaza don Andrés Gómez y de la Vega, Corregidor de la Villa; que los dieciocho toros eran de las ganaderías de don Miguel Gijón, 4 de ellos, otros tantos de don Pedro Blas de Mejorada, 5 de don Toribio Fernández, y otros 5 de don José Sanz, de Chozas de la Sierra; que picarían por la mañana Ignacio Núñez y Antonio Molina, «natural de Sevilla, y nuevo en esta Plaza», y por la tarde harían otro tanto Juan Marcelo,

Francisco Gómez de Andrade, y Juan de Ortega, «natural de Medina-Sidonia, nuevo en esta Plaza»; y que los de a pie estarían al cargo de Juan Romero, Pedro Romero y Juan Miguel Rodríguez (Cabrera Bonet, 1996: 60). Por cierto, que el pasado en que se anuncia al cura ganadero nos hace pensar que, a la sazón acababa de fallecer, bien ese o el anterior año en que Gayón aportaría una buena porción de sus toros al coso madrileño.

En 1776 vuelve a buscarse ganado giennense, también, para Córdoba, y se anuncia que «Asimismo que según carta del Comisionado D. Francisco García de quince del corriente mes se habían comprado doce toros de los Padres Dominicos de Jaén, y veinte de D. Pedro Josef Moreno vecino de Martos a precio de ochocientos y veinte y cinco reales...», aunque más adelante se aumentaría el número de reses a tenor del siguiente apunte: «(...) Por el Sr. D. Pablo Vidaurreta se dio cuenta haber llegado los treinta y dos toros de Jaén, digo de Martos, y que debiéndose hacer distribución que con sus divisas se toreasen imprimiéndose una papeleta de aviso al público»²⁶. Estos datos, referidos a Córdoba, durante el siglo XVIII, no son sino muestras muy parcelarias de lo que debió ser la realidad de la venta de ganado de esta zona durante tales años. Evidentemente es mucha la documentación que falta, son muchos los años en que no se dispone ni de un mísero papel, a pesar de haberse celebrado festejos con bastante asiduidad en la plaza de la Corredera o en las distintas plazas que se fueron construyendo en el siglo ilustrado.

En 1776²⁷ pertenecieron los toros corridos en Valencia a D. José Ignacio Buenache y Salazar, del lugar de Benatae, en Jaén; repitiendo el mismo ganadero en 1777²⁸, con otros 30 toros, per-

²⁶ A.M.C., Sección 17, Serie 2, Caja 3.

²⁷ A.M.C., Sección 17, Serie 2, Caja 3.

²⁸ A.D.P.V., Sección IX-1, Caja 1, Legajo 18.

tenecientes, como se decía en la documentación, a «una de las más acreditadas (ganaderías) de Sierra Morena». De nuevo las prolijas cuentas del primero de los años arrojan detalles de interés:

Gasto por menor ocasionado en la referida corrida	Libras, sueldos y dineros
<p>(...) A Policarpo Castillo Mayoral de la Torada de D. Joseph Ignacio Buenache y Salazar y su apoderado se le pagaron 26.700 R^s. de V^{on}. que componen: Un mil setecientas setenta y tres Libras con un sueldo, por el valor de Treinta Toros comprados por Pedro Monsalve y Th. Mongrel, a razón de 860 R^s. de V^{on}. y a más 30 R^s. de V^{on}. por Cabestrage de cada uno; y son los mismos que se mataron en la Plaza de Sto. Domingo los días diez y nueve, veinte, y veinte y uno de Agosto de este presente año: consta por Carta de pago autorizada por Marco.</p>	<p>1773.1.</p>
<p>Al mismo Mayoral se le pagaron: Veinte y siete Libras y dos sueldos a saber 168 R^s. por el mantenimiento de cuatro Pastores seis días contados desde Viernes 16 de Agosto hasta Miércoles 21 del mismo a razón de siete r^s. por cada uno; 18 R^s. por jornal a un hombre tres días para ayudar a guardar el ganado, y doce Dietas computadas para bolver a su Patria a razón de 4 r^s. v^{on}. cada uno; y también dos Pessos que se les dió de gratificacⁿ. a los Pastores.</p>	<p>27.2.</p>
<p>A Pedro Monsalve y Joseph Mongrel y un Mozo, por el gasto que hicieron en el viaje de la compra de Toros, habiendo pasado antes por Madrid, según la Cuenta por menor que han presentado, incluyendo el Alquiler de Caballos para el viaje con otras cosas 1464 R^s. V^{on}. que componen: Noventa y siete Libras cuatro sueldos y siete dineros.</p>	<p>97.4.7</p>

A dicho Pedro Monsalve, por gratificación de dho. viage, y extraordinarios de cuidar de los Toros diez y seis días que estuvieron detenidos en las inmediaciones de Requena, por haberse alargado la fiesta: Cuarenta Libras, consta de su recibo.	40.”.
A Joseph Mongrel que fue en Compañía de Monsalve a la compra de Toros se le destinan L. & [ambas cantidades en blanco] pero por no haber comparecido a su cobranza, no se saca partida al margen. Pero se previene que tiene alquilada una Casa al Hospital, y debe alguna cosa.	.”.”

Los toros de 1776 se compraron a Buenache, a razón de 860 reales de vellón cada uno, más 30 reales de más por razón de cabestraje, por cabeza. A Pedro Monsalve se le gratifica por sus gestiones en la compra de toros, «y extraordinarios de cuidar de los Toros diez y seis días que estuvieron detenidos en las inmediaciones de Requena, por haberse alargado la fiesta» con 40 Libras. Estos retrasos, en la celebración de las corridas, eran muy frecuentes en Valencia, debido fundamentalmente a la apretada agenda de los escasos lidiadores de una cierta garantía, y a lo penoso de los viajes que tenían que hacer. Las detenciones del ganado en Requena o Manises son casi una constante. Requena no pertenecía, como hoy, al área de influencia del reino valenciano, y era, por así decirlo, ciudad fronteriza donde podían descansar los toros, y lo hacían con frecuencia, antes de pagar los derechos para su paso hacia la ciudad del Turia. Esta detención motivará, años más adelante, un interesante suceso, con pleito incluido.

Sin embargo escasean los datos valencianos de 1777, aunque sí figura una interesante lista de toros y toreros contratados:

«Lista de los Toreros: y Nombres, y Edades de los 30 Toros para la fiesta del S^{to}. Hosp^l. que se ha de celebrar en este Año de 1777.

Matadores

Fran^{co}. Ortiz

Mariano Ceballos

Banderilleros

Joaqⁿ. Carretero

Pedro Martín Quadrado

Vic^{te}. Lara

Vicente Planillas

Picadores

Phelipe Lerma

Lorenzo García

Toros.

<u>Nombres.</u>	<u>Pelages.</u>	<u>Edades.</u>
El Granadino	Castaño	6 añ ^s .
El Nebano	Castaño	6.
El Cara-Cacho	Albardo Pardo	6.
El Teatino	Castaño	6.
El Morico	Negro	6.
El Merchor	Negro	6.
El Candado	Castaño	6.
El Oliveros	Negro	5.
El Arrogante	Castaño	6.
El Lombardo	Cardoso	6.
El Ventanero	Castaño	6.
El Capanegra	Negro	6.
El Villanuevo	Pardo	6.
El Lobico	Castaño	6 a ^s .
El Golondrino	Negro	6 a ^s .
El Mariposo	Negro	6.
El Pastor	Negro	6.

<u>Nombres.</u>	<u>Pelages.</u>	<u>Edades.</u>
El Alpargatero	Albardo blanco	6.
El Sabanillo	Lo mismo	6.
El Truquero	Colorado	6.
El Tomate	Colorado	6.
El Repullo	Negro	6.
El Bastardo	Negro	6.
El Pardico	Pardo	5.
El Cobete	Negro	6.
El Algarrobo	Negro	6.
El Sombrero	Negro	6.
El Ligero	Negro	6.
El Espitalero	Negro	6.
El Morago	Negro	6.

30 Toros

Los cuales son de la misma Torada que los compró el Hospital para la corrida del año pasado de 1776: propia de D. Joseph Buenache y Salazar. Es una de las más acreditadas de Sierra Morena».

La ganadería de José Buenache y Salazar repitió en la plaza valenciana en este año, buena prueba de que sus reses debieron gustar en el precedente. Desgraciadamente no es ganado que se prodigue en Madrid, sino que solía acudir a plazas levantinas o de Andalucía oriental, por lo que apenas si le conocemos. Sus toros lucen capas castañas, coloradas, pardas o negras; y acuden a Valencia con la crecida edad de seis años, excepto alguno de ellos que tan sólo cuenta con cinco, demostrando que al ganadero le interesaría cuidar la presencia de su ganado, para intentar que el contrato se repitiera. En Madrid, como hemos visto, sólo encontramos a este ganadero en 1775, cuando los Hospitales madrileños le adquirieron 15 toros, a 800 reales cabeza, señalando su procedencia como de «Infantes».

En la plaza de la Corte aparecerán, en 1778, los toros de don Francisco Antonio de la Plaza, de la Sierra de Segura, en los festejos de los días 22 de junio y 12 de julio. Sin embargo, quépanos la duda de la localización geográfica de estos 8 toros, pues detrás de Sierra-Segura aparece un sospechoso Granada, en la primera de las corridas (López Izquierdo 1985: 100,101).

Ese mismo año de 1778, se compraron, por el Santo Hospital valenciano²⁹, 15 reses a D. Antonio Godoy, de la Villa de Cazorla (quien había mandado también toros a Villarreal ese año), y otras 15 a D. Cristóbal Tomás de Baltanas y Solís, de Villanueva del Arzobispo. Unas cuentas, asimismo detalladísimas, nos informan de éstos y otros pormenores:

Gasto por menor ocasionado en la referida corrida	Libras, sueldos y dineros
(...) Lo son setecientas noventa y seis libras, Diez y siete sueldos, y seis dineros que pagué a Juan y Antonio Alvarez Matadores y Juan de Herreros tres de los cuatro Obligados por sí y por el otro Picador y cuatro banderilleros, por torear, picar, y matar los toros según Escritura de Contrata por Marco bajo cierta fecha	796.17.6
Lo son: Ochocientas sesenta y una libras, doce sueldos y cinco dineros que pagué a Ginés Ruiz Venato Mayoral de la Torada de D. Antonio Godoy de la Villa de Cazorla, su apoderado, por el valor de quince Toros a razón de 865 R ^s . V ⁿ . incluidos 15 R ^s . también V ⁿ . por cada uno por el Cabestraje, según Contrata autorizada por Juan de la Torre Notario del número de dicha Villa en 9 de Julio último, y carta de pago por Zacarez bajo cierta fecha	861.12.5

²⁹ A.D.P.V. Sección IX-1, Caja 2, Legajo 19.

<p>Lo son: Otras ochocientas sesenta y una libras, doce sueldos y cinco dineros, que pagué a D. Cristóbal Thomás Baltanas y Solís de Villanueva del Arzobispo, por el valor de otros quince Toros, incluidos 225 R^s. V^{on}. del Cabestraje, según Contrata que autorizó Bernardo Antonio López Muñoz Notario de dicha Villa en 10 de dicho Julio; cuya cantidad se le pagó en esta forma: 271 L. 12 & 1 que de su cuenta se entregaron a Thomás y Baltasar Alguer curtidores por cierta porción de Suela que se le remitió, y las restantes 530 L. _ & 4 en una letra de cambio contra D. Pedro Pasqual Esponero, y Comp^a. Vecino de la Ciudad de Ubeda, que en 12 de Septiembre último dio D. Vicente Bladó [ilegible]</p>	861.12.5
<p>Lo son Cincuenta y ocho Libras diez y nueve sueldos y cuatro dineros que pagué a Ginés Ruiz Venato, y Antonio González, alias Cavito, Mayorales de las Toradas de las partidas antecedentes, esto es, por la manutención de 4 Pastores, y dos Mayorales 19 en las inmediaciones de la Sierra de Enguera, contados desde 24 de Julio, en que debían haber hecho la entrega de Toros, hasta 11 de Agosto (tres días después de ejecutada la corrida) a razón, los Pastores de 4 R^s. Vⁿ. por cada uno, y de 5 por cada Mayoral; 14 Dietas que se computaⁿ. para la vuelta a sus Tierras a dicho respecto; y 30 R^s. V^{on}. por gratificación a dichos Mayorales</p>	58.19.4

<p>Lo son: cinco libras, seis sueldos y tres dineros, que pagué a Fran^{co}. Melindo mayoral también de la torada de D. Antonio Godoy que se hallaba guardando los Toros, que había traído para Villarreal, por habersele mandado trajese la Guía, y dos Bueyes Cabestros a fin de hacer las entradas de los Toros que se habían de correr en la Plaza de S^{to}. Domingo, desde 24 de Julio en que se salió de Villarreal hasta 8 de Agosto, ambos inclusive de 1778 en que se detuvo por dicho motivo, a razón de 5 R^s. Vⁿ. por día</p>	<p>5.6.3</p>
<p>Lo son: Ciento y tres libras, diez y ocho sueldos y cinco dineros que pagué a D. Diego Clemente Comisionado por la Ilustre Administración para la compra de los Toros de dicha Corrida, por todos los gastos ordinarios y gratificación, según Deliberación de 31 de Agosto de dicho año 1778</p>	<p>103.18.5”</p>

El ganado procedía de dos vacadas diferentes, por mitad: 15 toros eran de don Antonio Godoy, de Cazorla, pagados a su mayoral Ginés Ruiz Venato, en 861 libras 12 sueldos y 5 dineros; los otros quince eran de don Cristóbal Tomás Baltanas y Solís de Villanueva del Arzobispo, por idéntica cantidad de dinero. No todas las reses llegaron a lidiarse, ya que dos de ellas se murieron en el término de Manises, pagándose a un carretero del lugar tres libras, tres sueldos y nueve dineros por llevarlas al Matadero valenciano. Allí, sin embargo, debió llegar la carne en bastante mal estado, léase podrida, y los visitantes de la carne mandaron deshacerse de la misma. Hubo que pagar, de nuevo, a «un escorchador de caballos por sacar dichos dos toros muertos del corral de dichas Carnicerías al Río», ya que ¿dónde tirarlos mejor que en el río?...

De Cristóbal Tomás Baltanas y Solís, ganadero de la localidad giennense de Villanueva del Arzobispo, sólo sabemos que aparecería, de nuevo, en Valencia en 1783, suceso sobre el cual habremos de ocuparnos con algún detalle.

La corrida, pese a todas las expectativas, y según la documentación manejada³⁰, «produjo muy poco... por la mala voz que se esparció de estar enfermizos los Toros y por consiguiénte infecta su carne». Algo de ello pudo ocurrir, ya que en el propio documento se nos recuerda que «A más se murieron dos toros de los 30 que se trajeron...», causa que justificó el bajo rendimiento de estos festejos y que mermó la cuenta de ingresos, al menos en lo referente al aprovechamiento cárnico de las reses.

Los días 21 al 23 de agosto de 1786, al fin se celebraron en la capital valenciana unos festejos que llevaban aplazados desde 1783. El ganado procedía de la vacada de don Pedro Antonio Baltanas y Solís, hermano del que lidiara sus reses –quizá fuera de ambos– en 1778³¹. Cuando, en 1783, se iniciaron las tareas para la organización de los festejos, entre las que se encontraba la compra de los toros, como uno de los primeros y más obligados compromisos, se estaba muy lejos de conocer que las corridas habrían de ser suspendidas ese año. No obstante, el ganado se adquirió, y el ganadero lo entregó formalmente. La copiosa información, que publicamos en su día, nos da cuenta de todos los avatares que tuvieron lugar desde ese momento, ya que el Hospital se negó a pagar al ganadero, éste recurrió por vía judicial, y al fin todo se resolvería –con el pago de las reses y la indemnización correspondiente– al autorizarse estos festejos en 1786, cuatro años después de lo previsto.

Toda la documentación se inicia con lo pactado entre el Hospital –a través de su Clavario– y el propio ganadero, fiján-

³⁰ A.D.P.V. Sección IX-1, Caja 2, Legajo 20.

³¹ A.D.P.V. Sección IX-1, Caja 2, Legajo 21.

dose en lo estipulado en el contrato de compraventa. A continuación, el Procurador de Baltanas expondría con detalle los hechos, elevándolos a la consideración del Juez pertinente (en este caso el Juez Protector del Santo Hospital), y describiendo en detalle los avatares sufridos por el ganado, en su larga travesía hacia unos festejos que no se celebrarían en el año previsto. Como la supuesta corrida se suspendió, y no se devolvió el ganado, ni el cabestraje a tiempo, el ganadero recurrió a los tribunales para que se le pagase el precio de los toros, así como el de un cabestro que murió en el término de Sieteaguas, en Valencia. El Hospital, sin embargo, se mostró reacio a pagar lo convenido, como averiguamos más adelante, porque lo atribuyó a una iniciativa particular del Clavario, no autorizado para dicha compra, al parecer, por el Visitador Real del Hospital. Además, intentaba que el ganadero reclamase el pago a los carpinteros que se encargaron de alzar los tablados —y que quedaron también a medias, no sabemos si por la misma razón o por falta de acuerdo—. El abogado de Baltanas alegó que el Hospital era responsable del pago, así como de los gastos y perjuicios que todo el asunto había originado a éste, que no había podido hacer sacas de su ganado para otras plazas por carecer de cabestros para ello. La reclamación de su abogado, aunque carente de fecha concreta, parece que data ya de 1784, o quizá de los primeros días de 1785. También conocemos la reclamación que efectuaría el mayoral de Baltanas, impedido de moverse del lugar de Requena donde estaban los toros de su amo, junto con sus cabestros, y la misma está escrita en papel timbrado de 1784.

En todo caso, la reclamación estaba totalmente justificada, ya que no se atenía a lo pactado en el contrato de compra del ganado. Sin embargo, el asunto habría de prolongarse aún bastante más, y ello a pesar de que el propio Baltanas, hombre, al parecer, de buenos contactos, se había dirigido a la Real

Cámara, es decir a las más altas instancias del Reino, y que habría de figurar la opinión del mismo Monarca en todo ello. Entre tanto, hubo de producirse la reclamación mencionada del mayoral de Baltanas, Francisco Requena (no confundir con el pueblo donde quedó a la espera de que se llegaran a celebrar los festejos) quien, detenido en dicho lugar por más de un año, pide que se le libere de la custodia del ganado y pueda regresar a su tierra, junto con sus vaqueros, y que, además, se le paguen los salarios generados en la espera, porque carecían aun de ropa, por haberla destrozado toda en tan largo período. Además, como es muy justo comprender, faltaba de su tierra, de sus negocios y de su familia durante muchos meses, y era menester que volviera a cuidarse de todo ello. Gracias a Dios, había tenido la precaución de hacer una escritura con la entrega del ganado, certificando su buen estado de salud (sanidad), ante la persona enviada por don Bernardo Bas y Suárez, Clavario del Santo Hospital, que fue Salvador Matías. Con ello, y con la inserción de la carta del mismo Clavario en aquella escritura, donde le pedía al mayoral que se esperase con el ganado hasta que se corrieran los toros, pudo llegar a demostrarse, por una parte, la entrega en condiciones de todos los toros; y por otra, la detención en Requena del mayoral con sus cabestros durante todo el tiempo en que estuvieron ahí.

El asunto habría de finalizar con la directa intervención Real. Don Carlos III, ante las reclamaciones de Baltanas realizadas a su Real Cámara, decide que pague el Hospital, pero que para allegar fondos con qué hacerlo, por esta vez se autoricen de nuevo los festejos taurinos en Valencia. Con ello tampoco se incumplía la Prohibición regia de 1785, ya que ésta permitía la organización de festejos taurinos cuando sus productos se destinaran a fines piadosos o de obras públicas, y este era el caso, ya que si el Hospital debía pagar, sustraería un buen caudal de dinero de su obra pía, la atención de enfermos pobres de la ciudad de

Valencia. Esta autorización regia se deduce del siguiente escrito inserto en la documentación, y dirigido a un Excelentísimo Señor, quién sabe si el propio Regente, el Capitán General, el Corregidor de Valencia o el Visitador Real del Santo Hospital. En el mismo se señala que la causa de la permisión de este nuevo festejo es la deuda del Hospital contraída con Baltanas, a raíz de la corrida que no se celebrara en 1783. El Juez Protector de los Hospitales, a quien se elevó la demanda interpuesta en su día por el ganadero, tras su presentación en la Real Cámara, decidió condenar al Clavario, Bernardo Bas (Bais se menciona en este papel), al pago de la deuda, ya que estimaba que «Bais que estaba encargado de Clavario, no hacía constar haber obrado con facultades de su Jefe el Sr. Real Visitador D. Pedro Josef Mayoral», pero que, a pesar de todo, era responsable de todo el asunto el Santo Hospital (quizá subsidiariamente). En todo caso, y como aún quedaba por ser solventada la cuestión de los daños y perjuicios, se recomendaba, en la fecha del escrito (14 de septiembre de 1785), que se autorizara y celebrara la corrida en previsión de mayores males.

Cuando ya parecía franco el camino para que se celebraran los festejos, y con ellos el pago de los toros y demás asuntos pendientes del pleito iniciado en 1783, aún hubieron de retrasarse casi un año, once meses en concreto. Cuáles pudieran ser las causas es algo que se nos escapa; probablemente las mismas fechas no permitieran ya que se organizase con éxito el festejo, ya que los lidiadores, sin duda, tendrían ya comprometida toda la temporada de 1785. Junto a ello, todos los pormenores de la organización, que requerían habitualmente un par de meses, habrían de retrasar hasta, cuando menos, mediados o finales de noviembre las corridas, y bien por el mal tiempo, o bien porque el pueblo valenciano no estaba acostumbrado a que las corridas se celebraran en tales épocas, el caso es que al fin se decidió que tuviesen lugar en fechas próximas a las acostumbradas pero de

1786. Y se celebraron en los días 21, 22 y 23 de agosto de 1786, tres años después de su prevista fecha inicial. Conforme a las cuentas de tales festejos, sabemos que el ganado, como no podía ser de otra forma, fue de Baltanas, aunque de los 30 toros iniciales habían muerto, durante este tiempo, siete, quedando sólo 23, que tuvieron que ser *remendados* con otros ocho comprados a última hora, a ignorado ganadero, por Monsalve, al que hemos visto en las mismas tareas en años antecedentes. Se le pagaría cada toro a razón de 992 reales y 29 maravedís por cabeza.

Y de las mismas cuentas se deduce que a Francisco Requena, mayoral de la vacada de Baltanas, se le pagaron, entre alimentos y salarios, desde julio de 1783 hasta el 27 de diciembre de 1785, un total de 413 libras, 18 sueldos y 3 dineros, cantidad muy apreciable, pero sin duda insuficiente para quien había estado lejos de su tierra dos años y medio. Desde esta última fecha, los gastos de custodia de los toros de Baltanas, supusieron para el Hospital un total de 394 libras, 6 sueldos y 4 dineros. Y, debido a los gastos generados en el período entre julio de 1783 y agosto de 1786, probablemente en razón de gastos y perjuicios a Baltanas, se pagaron, según se acordó en escritura pública, 400 libras más, que se sacaron del fondo del común del Santo Hospital, y no directamente del beneficio de estas corridas.

El Hospital, para averiguar el resultado final de los festejos, una vez satisfechos los gastos originados por el pleito con Pedro Antonio Baltanas y Solís, hizo las siguientes cuentas: consideró como ingresos lo que había pagado ya en las cuentas de las corridas, esto es, 23 toros de nuestro ganadero y su cabestraje, más los ocho comprados para suplir los que habían muerto, lo pagado al mayoral Antonio Castaño (no sabemos si lo era del nuevo ganado, o puesto para cuidar los toros de Baltanas desde diciembre de 1785), las 400 libras de gastos (por daños y perjuicios) y 1367 libras y 14 sueldos como beneficio líquido de los mismos festejos. Del mismo modo, considera como gastos pro-

pios suyos, no atribuibles a las cuentas de las corridas, los siguientes: el valor de los 30 toros comprados a Baltanas en aquel lejano 1783; los nuevos 8 toros mercados por el Hospital para suplir la falta de los que se murieron; el pago efectuado a Francisco Requena, mayoral de Baltanas, por alimentos y salarios de dos años y medio; y por último los gastos de custodia y mantenimiento de todos los toros desde diciembre de 1785 hasta la fecha de las corridas. Como lo ingresado en la cuenta particular del Hospital ascendía a 4007 libras, 17 sueldos y 4 dineros, y los gastos ahora señalados sumaban 3602 libras, 8 sueldos y 5 dineros, el Santo Hospital consideró que, al fin y a la postre, las corridas le habían generado unos ingresos, a pesar de los pleitos a los que hubo de hacer frente, de 490 libras, 8 sueldos y 11 dineros. Vamos, un negocio, si no redondo, al menos ovalado... Se ganó la mitad que en las fiestas de 1778 (407 libras con un pico, aunque este año quedó debiendo Ignacio Serra otras 539 libras por la carne de los toros) y aproximadamente la tercera parte de lo recaudado en 1776 (aunque aquí faltaba por pagar las cantidades a Mongrell, a los mulilleros y por los toros dados al torero Antonio Ramírez, *el Granadino*).

Aparecen, donados como novillos, doce reses «del lugar de Monasterio, en Sierra Morena, que da un bienhechor», junto con otros ocho de Salamanca, para el festejo menor madrileño celebrado el día 23 de agosto de 1789 (López Izquierdo 1985: 136). El cartel, tan barroco como el habitual de las novilladas finiseculares madrileñas, ofrece suertes variadas, salto de la garrocha, parcheo con los pies –sentado a poca distancia del toril Ramón Hernández de la Rosa–, picar desde una cuba trasladada como una silla de manos y en fin otros disparates goyescos semejantes.

Y, avanzando bastante en el tiempo, encontramos novillos de la Sierra de Alcaraz (sin ganadero conocido) en novilladas madrileñas de 1796 y 1797 (en concreto en las de los días 6 y 13

de noviembre de 1796, y 5 y 26 de febrero de 1797) (*ibidem*: 259, 261 y 262). Pero mayor interés tiene la presentación en la Corte del ganadero de Cazorla don Antonio Godoy, hijo de don Rodrigo, sin que se le guarde la antigüedad debida, y anunciándose como nuevo el 18 de septiembre de 1797, junto con toros de don Juan Díaz Hidalgo (de Castilla) y don Francisco Javier Guendulain (de Navarra) (*ibidem*: 266). Y a no mucho tardar, apenas una semana después, nos aparecerá un nuevo ganadero de idéntica localidad, el día 25 de septiembre del mismo año: don Alfonso Pérez Cid, sobre el que habremos de tratar a continuación.

Y ese mismo invierno, en la temporada tradicional de novilladas en la Corte, volverán a aparecer reses de la Sierra de Alcaraz (los días 12, 19 y 26 de noviembre, 25 y 31 de diciembre, y 14 de enero, 11, 15 y 20 de febrero de 1798). En las novilladas de diciembre compartirían cartel con otras de Cazorla, de ignoto ganadero en todos los casos (*ibidem*: 267, 268, 269, 271 y 272).

Hubo de pasar algo más de una década para contemplar, de nuevo, reses de esta comarca en la plaza valenciana. En concreto, desde 1786 faltarán hasta que reaparecen en 1798, cuando se adquirirían, finalmente, 40 toros de la vacada de don Alfonso Pérez Cid, de Cazorla, y otros 14 de don Manuel Sánchez Ortega, de Chiclana, aunque el ganado, este año, salió, en conjunto, malo, y de ello habrá de quejarse el Hospital al ganadero Pérez Cid.

La documentación que nos sale al paso, en el archivo valenciano, sobre este año de 1798 es abundante y esclarecedora. Por ello nos detendremos en ella de forma cronológica, para mejor comprender los acontecimientos de las corridas en las que intervinieron los hermanos Pedro y Antonio Romero como primeras espadas. Lo primero que vemos, en ese recorrido cronológico, es una carta del ganadero –ya veremos que sólo era un tratante de ganado– Alfonso Pérez Cid, de Cazorla, en el reino de Jaén, ofreciendo sus reses por si convinieran al Hospital, ya

que aquel año hubo escasez de ganado en toda España, y por ello las reses alcanzarían precios desorbitados. La epístola³², dirigida a los consiliarios del Hospital, dice así:

«Cazorla y Mayo 9 de 1798.

Muy Sr. mío y de mi mayor atención: Sabiendo yo, que en esa ciudad se hacen varias corridas de toros, y hallándome con unas tres corridas de sobre cinco y sobre seis años; y de toda braveza, como es constante, y notorio en todas las Plazas donde se han corrido, apeteciendo vender dicho ganado he resuelto participarlo a V.S. para si acomoda a ese Real Cuerpo la compra de dichos toros, puede diputar persona, que pase a ésta y traer el ajuste, y en el Caso que no sea necesario conducirlos con mis Cabestros, venderos algunos de ellos, con los que se pueden conducir, y si hubiere que en cerrar los toros en la Plaza yo lo haré que para ello tengo el correspondiente avío. Los toros de esta Villa son muy conocidos y nombrados en toda España y así han salido para la Corte, Sevilla, San Felipe [se trata de Játiva], Granada, y otras muchas partes y siempre han correspondido. Si tuviese efecto la saca, y el ganado cumpliese como ofrezco, no tendré inconveniente Escriturarme y dar todos los años tres o cuatro corridas para esa Plaza, a unos precios equitativos: En cuya atención espero de la atención de V.S. tenga a bien contestarme, y disimulando esta satisfacción con la misma, no omita el mandar a su af^o. y seg^o. serv^r. Q.S.M.B.

Alfonso Pérez Cid [Rub.]

P.D. Cazorla es Reino de Jaén. = Las cartas se dirigen por Ubeda».

En ningún momento dice Pérez Cid que el ganado que ofrecía fuera suyo, y tan sólo menciona que los toros de esa villa

³² A.D.P.V. Sección IX-1, Caja 1, Legajo 12; y A.D.P.V. Sección IX-1, Caja 2, Legajo 23.

son muy bravos, conocidos y nombrados en todas partes, incluyendo la propia «Corte, Sevilla, San Felipe, Granada, y otras muchas partes y siempre han correspondido». Más adelante averiguaremos que «su ganado» lo había conseguido por haberse quedado con el diezmo ganadero de la zona, y que por eso tenía reses de varios hierros diferentes, muy probablemente de diferentes ganaderos de la zona, que, en efecto, podían haber lidiado en Madrid y las plazas que don Alfonso indica en su misiva. No acomodó, en un primer momento, la compra del ganado a los del Hospital valenciano, y así, antes de aventurarse en la compra de un ganado que desconocían, hicieron distintas averiguaciones y pesquisas por si fuera posible adquirir reses de mayores garantías, al menos a priori. De esta manera, existe una nota manuscrita que nos refiere algunos datos referentes a los toros de don Alfonso Pérez Cid, nota redactada cuando el comisionado valenciano para la compra de ganado, Nicolás Monsalve, acudió a Villanueva de los Infantes, con intención de contratar los de don Gonzalo de Ortega Montañés y Patiño. Dicha esquila reza de esta manera:

«Nota: se tubo ocasión de hablar un Mozo de la torada de Don Gonzalo Ortega de Infantes. Informó que su amo solo podría tener unos 14 a 15 toros de saca, pero que en Valdepeñas de Jaén, estaba la torada acreditada que antes decían de Yepes y que le parecía habría toros buenos que sacar. Añadió que los toros de Don Alfonso Pérez Cid de Cazorla, en el Reyno de Jaén, que es quien ha escrito ofreciéndolos eran de mucha asta, todos albardados, moínos de cara y cornibajos, y aunque buenos, no tanto como los que arriba se citan. Se llama el tal mozo Ramón Tercero y vive en Infantes mismo, todo lo que servirá de gobierno».

Por la nota conocemos algunas de las características del ganado que Pérez Cid había adquirido. Todas sus reses eran de

mucha cornamenta aunque cornibajos, de capa albardada y mohínos de cara. Podían considerarse como buenos –probablemente por sus antiguos propietarios–, pero aun lo eran mejores los del citado Ortega Montañés y Patino, o los de la ganadería de Yepes, en Valdepeñas. No quedaron ahí los intentos de los encargados del Hospital, que en la búsqueda de los mejores toros posibles se dirigen, en nueva ocasión, hacia el reino de Navarra, intentado acopiar reses de aquella procedencia –quizá por vez primera en la Valencia del siglo XVIII–, probablemente por su buena fama en la Corte. Para ello buscaron la opinión de don Martín de Artaza, que señala en su carta que los mejores son los de Guendulain, pero que no había nada que intentar con el propietario navarro, pues éste los había enviado a Madrid –al menos las mejores– y que también lo haría a Tudela y Arguedas. Asimismo Artaza anuncia que existen diferentes ganaderos en Ejea de los Caballeros, que venderán sus mejores toros para las corridas de Pamplona, y que en Autol, en La Rioja, los había también de calidad (suponemos que se trata de los toros de don Severino Pérez y Muro, que los vendería, ese año, al menos 22 reses, para correrse en la plaza de Madrid).

Antes de que se resolviera, definitivamente, la compra de ganado, los consiliarios apalabraron para estos festejos a Pedro Romero, como había sucedido en 1793 y 96, como primera espada. La correspondencia con el diestro de Ronda es abundante y curiosa, aportando nuevos datos interesantes sobre la labor del rondeño, que, en esta ocasión, actuaría como consejero de los valencianos, incluso en el tema del ganado. La primera carta del rondeño, escrita el ocho de Junio, dice así:

«Madrid y Junio 8 / 98.

S^{res}. Dⁿ. Pedro Peyrolon, y Dⁿ. Fran^{co}. Oliag.

Muy S^{res}. míos, he recibido la de Vds. y enterado de su contenido debo decirles, puedo ir a trabajar esas funciones, desde el 16.

de Julio que es aquí la última, hasta que pasen cániculas no las vuelve a haber aunque el correo que viene avisaré a Ustedes lo fijo, para que arreglen ahí los días de Julio y Agosto; pues yo he de tratar desde ahora con Ustedes los dos días; y la Cuadrilla será compuesta de dos Espadas, cuatro Banderilleros, dos picadores, y un Sobresaliente; siendo los Picadores los mismos que Ustedes me dicen pues no les quiero ir a la contra por ser gusto de Ustedes.

No trato nada de ajuste hasta que Vds. me respondan a esta.

Por lo tocante a toros que Ustedes me preguntan no puedo informar en pro ni en contra del dicho Don Francisco López Cid [sic] de Cazorla, pues no conozco a dicho Sr. ni menos su ganado pues a esta Corte no vienen, ni menos el Don. Alfonso Pérez Cid.

De quien los pueden Ustedes sacar buenos en la Mancha, son de Don Gonzalo Ortega, de Infantes, pues estos estuvieron el año pasado en Orihuela, y no los pudieron matar los toreros que allí estuvieron de buenos que eran; pues de la zona de Ubeda no conozco torada de que poder informar.

Es cuanto tengo que informar a Ustedes mandando a este su S. S^{or}. S.M.B.

Pedro Romero [Rub.]»

Al margen de comprometerse para torear las dos corridas concedidas al Hospital y anunciar la composición numérica de su cuadrilla, Pedro Romero dice no saber nada del ganadero giennense Alfonso Pérez Cid; que éste no había llevado sus toros a Madrid, ni ahí había quien le conociera en persona. Sin embargo, son interesantes sus noticias sobre el ganado de don Gonzalo de Ortega, mencionando que en 1797 los toreros escriturados en Orihuela no pudieron matar la bravísima corrida del ganadero manchego, exageración textual –probablemente– pero muy significativa. Ocho días después vuelve a escribir el lidiador ronde-

ño, y al margen de otros pormenores, de nuevo recomienda el ganado de Gonzalo de Ortega, probablemente informado, a través de don Juan Camp –que actuaba como intermediario del Hospital en Madrid– de la nota que Monsalve había enviado a los consiliarios del Hospital. Y, por fin, tras varios intentos fallidos, decide la Junta de Hospitales adquirir el ganado de don

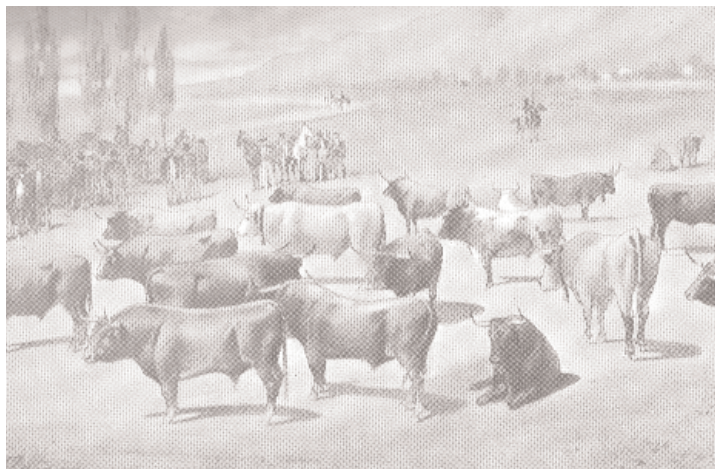


Fig. n.º 6.- “Escogiendo una corrida” por Daniel Perea (Colecc. J. Palacios) Apud Cossío José M^a de (1987): *Los toros. Tratado Técnico e Histórico*, t.1. Madrid, Espasa-Calpe, pág. 407.

Alfonso Pérez Cid, visto que no se puede conseguir otro que estuviese más acreditado, y para ello envían a su conocedor y veedor en materia de ganado Nicolás Monsalve. Este alaba el trapío de las reses de Cazorla, e informa de la fallida compra de ganado a don Antonio Godoy, éste sí ganadero de crédito y conocido, que pretendía vender 18 reses pese a que ocho de ellas no cumplían los requisitos a ojos de Monsalve, pues les faltaba

edad. El propio Monsalve se dirigió, posteriormente, y con casi seguridad recomendado por Pérez Cid, a Chiclana de Segura, donde adquiere otra punta de toros al ganadero don Martín Sánchez, que a la postre hubieron de salir más que malos, pese a la buena apariencia que lucían. La interesante carta, dice así:

«Muy Señores míos, y de mi mayor estimación. Sabran VS^{as}. como llegamos a los toros de Cazorla y pasamos en compañía de el Sr. Alfonso Pérez a la Sierra y luego que vimos el ganado, me gustó por su buena traza, y apartamos asta treinta Toros y pasamos a los de el Sr. D. Antonio Godoy, y le señalé diez Toros los que me gustaron y no quiso echarlos sino se le sacaban hasta diez y ocho toros los que no me acomodaron por no tener el tiempo que pertenece, y pasamos a los de el Sr. D. Martín Sánchez en Chiclana, y le señalé quince toros los que son de muy buena Calidad aunque tenemos el mayor cuidado por no poderlos sacar dos toros particularmente los que van ya seis días detrás de ellos aunque ya los tienen recogidos en unas Vacas, y hoy mismo pasaremos con el otro ganado a ver si podemos amadrinarlos aunque tienen poca confianza en que los llevaremos lo que siento en extremo por ser reses de el mejor lucimiento que se ha conocido; y así les digo a V. que voy contento con el ganado por ser ya de edad bastante pero mayormente voy más gustoso con los de Chiclana, aunque los otros son muy bien hechos Negros todos no los tengo reconocidos como estos de Chiclana, su precio los de Cazorla a un mil trescientos setenta y los de Chiclana, a un mil cuatrocientos, precios muy subidos pues son tantos los que los buscan que se tienen; pues estando yo en la Villa de Cazorla, han llegado tres cartas con mucho empeño para llevárselos a lucir a Cartagena, y a Ubeda, que si nos hubiéramos retardado no los hubiéramos logrado, que es cuanto tengo que decir a VS^{as}.

Ahí lleva las listas de los nombres de los toros.

Dios guarde a VS^{as}. muchos años. Chiclana 4 del 1798.

Nicolás Monsalve [Rub.]».

Se adjuntaban las listas con los nombres y edades de los toros de ambos ganaderos.

La compra del ganado aún hubo de generar algunos problemas más. Y el primero, el que se recoge en la carta del ganadero de Cazorla don Antonio Godoy, fastidiado sin duda porque a él no se le habían adquirido las reses, tal y como nos señalaba Monsalve. La indignada misiva dice así:

«SS. Comisarios del Hospital Real de Valenzia.

Muy Sres. míos: El Comisionado que Vds. enviaron a esta Villa para comprar 54 Toros, de los de D. Alfonso Pérez, y míos, según la carta que manifestó, me habló en este particular y de las condiciones de su conducción, antes de pasar a reconocerlos, reservando después de esta diligencia tratar de su ajuste; en efecto la hizo, dejando según si decir, señalados diez toros de los de mi torada, a pretexto de que no había otros, pero esto no es del caso, y que hubiese más, o menos, que se los llevase, o no, por que jamas me he parado en ello, mediante a que sin escribir a nadie por ellos, siempre se los han llevado, así en el tiempo de mi Padre, como en el mío, causa por que ha quedado tan reducida la torada en el día, en orden a los de saca, pero sí lo es, que aunque dicho Comisionado, se volvió a esta villa donde permaneció hasta su ausencia, no le merecí me volviese a ver, ni hablar en el asunto, tacañada muy ridícula máxime tratando con persona que ejerce Real Jurisdicción en la actualidad, en su Vara de distinción, lo que oí decir, quiso cubrir, con que mi mayoral, en la sierra, le dijo que no sacándome 16 toros no daba ningunos, y esto fue maquinación, porque yo no pude hablar con el mayoral ni sabían mi intención, repito a V.Ss. no digo esto por otra cosa, que por el chasco ridículo, y que sepan que el comisionado cuando vino aquí ya traía ajustados 14 toros de Chiclana que con 40 del D. Alfonso Pérez, son los 54 del acopio, que no llevan ningunos míos, que tienen este [al margen la marca: un círculo tras-

pasado verticalmente por una cruz, sin que el pie inferior de ésta sobrepase la línea de la circunferencia] Hierro, para que no quieran decir, y bautizar los otros con estos.

V.S.S. disimulen esta satisfacción, y en cuanto me contemplen útil, pueden mandar seguros que obsequiar sus preceptos tendré la mayor satisfacción y pido a Dios guarde su vida muchos años. Cazorla 6 de Julio de 1798.

B.L.M. de V.S. su mas atento servidor.

Antonio Godoy [Rub.]

P.D. Puede verse en los Libros de ese Hospital las muchas veces que se han llevado mis toros, y en una estación 6 años seguidos, de cuyo lucimiento reservo muchos testimonios, y ahora el comisionado parece les pone faltas, para dar entrada a otros».

Según la carta de Godoy, Monsalve sólo le habló en una ocasión, y fue el mayoral del primero el que puso aquella objeción de tener que llevarse 16 ó 18 (para el comisionado) toros de saca. Sin más Monsalve se fue a Chiclana sin despedirse de Godoy, aspecto mal entendido por el ganadero, que debía ser Corregidor de la Villa, a tenor de su expresión de «Real Jurisdicción» y «Vara de distinción». Dos cosas más se destacan en la carta: por una parte que en el ganado de Pérez Cid no va ni un solo toro suyo (lo que ya nos da a entender que don Alfonso Pérez era tratante o algo similar y que llevaba reses de distintos hierros); y por otra, que el ganado de Godoy estaba más que acreditado en la plaza levantina, ya que durante seis años consecutivos el Hospital lo había adquirido, al parecer con buen juego en todas las ocasiones.

Tras de esta carta, de Antonio Godoy, se halla otra de Alfonso Pérez Cid en la que da cuenta de conocer la anterior y manifiesta que las afirmaciones de Godoy son sólo fruto de la envidia, ya que éste no puede ofrecerles más que un corto núme-

ro de reses, con las cuales el Hospital no podría hacer frente a las corridas concedidas, y que su convecino se dirige en términos descorteses y poco humildes.

La recepción del ganado adquirido para estas fiestas tuvo lugar el día 17 de julio, en la Villa y término de Requena. Nicolás Monsalve, que había acompañado a los vaqueros y mayores, para que éstos no se perdieran por el camino, se adelantó a dar la noticia a su hermano Tomás, que es quien comunica al Hospital la grata nueva. El camino no tuvo incidente digno de mención, excepto el regreso de uno de los toros comprados a don Martín Sánchez, el ganadero chiclanero.

Sabemos, por las cuentas de los festejos, lo que costaron las reses adquiridas. «Al Sr. D. Francisco Oliag, Consiliario 37.150 reales vellón para satisfacer el importe de 27 toros, a saber: 14 de Chiclana a 1400 Reales vellón cada uno, y 13 de Cazorla a 1350 Reales vellón según recibo».

Se corrieron 27 toros, 14 de don Martín Sánchez y otros 13 de Alfonso Pérez Cid, los días 30 y 31 de julio y 1 de agosto. Dado que el cartel, que Ruiz Morales reprodujera en su día (Ruiz Morales, 1971), referido a la segunda corrida, no describe la distribución del ganado, diremos que, según costumbre, el primer día se corrieron diez toros, nueve el segundo y ocho el tercero, completando así la cifra mencionada. Tal es la distribución que se realizara, al menos, en los carteles de 1793 y 1796 (que conocemos gracias a nuestro buen amigo, el autor citado) en corridas vespertinas, como lo fueron éstas de 1798. El ganado, sin embargo, salió, en conjunto, malo, y de ello habrá de quejarse el Hospital al ganadero Pérez Cid, en misiva que nos falta, pero que tiene su oportuna respuesta en el ganadero de Cazorla. El primer día, lo sabemos por su respuesta, salieron cinco toros de cada ganadero. Las reses de Pérez Cid recibieron, según su propia declaración, 19, 14, 12 y 5 varas, respectivamente, y aunque uno de ellos no tomase puyazo alguno fue bueno en bande-

rillas. De los toros de don Martín Sánchez cuatro no valieron para las varas, patrón por el que se medía la bravura del ganado entonces (y quizá debiera serlo también hoy en día, cuando ya no toman sino una o dos a lo más). Los dos días siguientes, al parecer, mejoró este apartado, pero no debió ser de manera espectacular cuando se produce la queja de los consiliarios del Hospital valenciano. A pesar de los pesares, el mayoral de Pérez Cid, informa a su amo que «no se han hecho en Valencia mejores funciones», dejándonos con la duda de la severidad del juicio de los valencianos de este siglo.

Pedro Romero cobró 32.000 reales por esta corrida, pero, lo que más nos interesa es que recibió, como gratificación el valor de 12 toros, de los 27 lidiados; es decir que casi en la mitad de las reses corridas su labor fue apreciable y mereció tan grata recompensa.

También se pagaron, «5. A Manuel del Castillo, Mayoral del Ganado de D. Martín Sánchez de Ortega, de Chiclana, por 28 Jornales suyos, y 28 de dos mozos, y cabestraje de 14 toros, 68 libras, 15 sueldos y 11 dineros».

Pese a todos los generosos gastos y dispendios la corrida, en conjunto, no gustó mucho por causa y motivo del ganado. Como acabamos de comentar éste no cumplió en varas como debía, o como al menos se esperaba, y por ello el Hospital llegó a plantearse la compra de diferentes reses, dejando las ya adquiridas para otros menesteres o su venta para otra plaza. Pronto comenzaron las gestiones para la adquisición de nuevos toros, gestiones que, de nuevo, se le encomendaron a Nicolás Monsalve, que previamente informó sobre el ganado aun existente en las dehesas de Requena. En su carta informa que Pedro Romero ha podido ver lo que de toros quedaba en el campo, y los ganaderos que le parecían de confianza al lidiador rondeño. Veamos lo que dice:

«Requena 3 Agosto 1798.

Muy Sres. míos: En vista de la estimada de Vmds. de ayer fecha que he recibido por mano de Pedro Romero, le he facilitado a dicho Sr. y a los demás sus compañeros, viesen los toros que quedan en esta para la otra corrida, y me encargan diga a Vmds. en su nombre que este Ganado le reconoce de suficiente edad, y muy gordos, y habiendo reconocido sus marcas solo encuentra uno de los de la equis, y 5 ó 6 de otras diferentes, y todos los restantes de los de la P, y que mediante que los de esta marca acaban Vmds. de tener la experiencia; no haber entrado a los Caballos, deben Vmds. para el mayor lucimiento en la corrida venidera buscar empeño para D. José Gijón residente en Madrid, les facilite y venda ocho toros, y que si por el poco tiempo que queda para la 2ª función no quisiesen Vmds. exponerse, deben Vmds. acudir a D. Alvaro Muñoz, de Ciudad Real, que sin embargo que también está obligado con los de la Plaza de Madrid, es sujeto necesitado de dinero, y no se detendrá en venderlos, y que últimamente en Infantes tiene D. Gonzalo Ortega 16 Toros que también juegan bien a los Caballos, cuyos toros de las tres referidas toradas aunque sean de la edad de 4 años es bastante para divertir la función en los tres días; que es cuanto me encarga dicho Romero, informe a Vmds. para su gobierno.

Esta mañana repentinamente ha muerto un Toro, y he dispuesto vender la Carne con los demás aprovechamientos; y otro no ocurriendo queda para servir su mas afecto Q.S.M.B.

Nicolás Monsalve [Rub.]»

Como, en la primera corrida, se habían lidiado los 14 toros de don Martín Sánchez, sabemos que el ganado restante había de pertenecer a don Alfonso Pérez Cid, llamándonos la atención la existencia de al menos tres hierros, que justifican su condición de tratante, más que de ganadero, como él mismo nos acabará de

explicar en misiva que copiaremos a continuación. El hierro problemático, el que daba tanto manso como parece de estas gestiones, era una P, del que quedaban unos 20 toros. Se destaca, también, que sólo restaba un toro marcado con una X, lo que probablemente indica que las reses de este hierro se destacaron, suponemos que por buenas, en la primera corrida de este 1798. Tal parece desprenderse del número de varas que tomaron algunas reses de Pérez Cid el primer día de los festejos; diecinueve, catorce o doce varas, son suficientes para considerar, a priori, a un toro como bueno, aunque no sepamos cómo las tomaron. No obstante, Monsalve abre una puerta a la esperanza. El ganado que se había comprado, a opinión suya y de Pedro Romero, tenía buenas hechuras, estaban gordos y bien encornados y tenía suficiente edad (como se desprende de las listas enviadas, se trataba de toros de cinco y seis años cumplidos). Todo dependería de que en este periodo, que faltaba hasta la celebración de la segunda corrida, descansaran suficientemente en los pastos y así recobrarán esa perdida bravura que tanto preocupaba a los consiliarios valencianos.

Unos días después, el 7 del mismo, debió enviarse otra a don Alfonso Pérez Cid, anunciándole la mala nueva, y éste hubo de contestarla en fecha 17 de Agosto, tras haber recibido información escrita a través de su propio mayoral. La carta, especie de pliego de descargos del ganadero, dice así:

«Muy S.S. míos; y de mi mayor atención: He recibido la de Vs. su fecha 7 del corriente, cuyo contenido me ha sorprendido el animo, por decirme, que el Día 1º de Corrida, no correspondieron los Toros a los Caballos, se le puede llamar desgracia, y mala mano en el descoger, porque de los 14 de Chiclana haber salido los 4 malos en dicho Día; me ha sido sensible aunque creo, que la emulación habrá puesto de su parte todo lo posible para deslucir, y dar baya, cuando sale un toro, no de la mayor

braveza, y para ello si hacen composición con los Lidiadores, quienes dan el ser o lo quitan a el Ganado, y así es necesario, que Vs. tengan a bien reconvenirlos, y encargarles lo que han de hacer, que ellos son malos, y no gratificándolos no conocen a el Dueño, yo quise hacerlo, pero D. Nicolás me dijo no era necesario hacer nada, pues mediaba el favor de Vs. y el suyo, y que así, que descuidase; No dudo que en los míos pudieran salir alguno, que no hiriera a los Caballos, porque son de muchas Castas, y ha sido la ocasión de haber sacado dos años el Diezmo de Segura, lo que no volveré a hacer jamás, ni a comprar de particulares, como no sean de Vacadas conocidas. Será difícil, que en la Mancha se encuentren toros, porque en Cartagena me escribieron empeño para 24, por que solo han encontrado 21 de los de Alcázar, propios de D. Francisco Marañón, y les han costado a 2025 reales y por no haberlos se dejan sin hacer la última corrida de 3 días: En Málaga se están matando Utreros por no encontrar toros grandes, pues son muchas las corridas de la Andalucía, que solo Sevilla hace 20 días, y en cada uno matan 20 toros, y así han tenido, que llevarse de los de Godoy a Montilla. Le pido a Dios que nos saque con lucimiento de la última corrida, Y así lo espero por que los toros están ya mas descansados, ellos estaban muy gordos, el calor a sido excesivo, y el camino muy largo, que es bastante para que hayan perdido muchas de las piernas. El Mayoral me escribe, y dice que el primero día salieron cinco toros míos, que uno de ellos tomó 19 varas otro 14. otro 12., otro 5, que mataron 5 Caballos y que hirieron otro, que el otro no tomó varas, pero que lució en las banderillas, y que de los otros 5 de Chiclana los 4 no valieron, pero que los últimos dos días correspondieron muy bien, y añade, que no se han hecho en Valencia mejores funciones, esto me consoló y Vs. me han puesto en disposición que tengo que sangrarme, porque a la verdad me he sofocado. Queda en mi poder la Letra de los 17550 reales a la que le daré el curso corres-

pondiente, y acusare el recibo, y espero del favor de Vs. tengan ha bien mandarme las demás, y lo mismo cuanto se les ocurra en que yo pueda complacerles, pues siempre quedo a su disposición y pidiendo a Dios guarde la vida de Vs. muchos años.

B.L.M. de Vs. su mas atento y seguro servidor.

Alfonso Pérez Cid [Rub.]

Cazorla Agosto 17 de 1798».

Por su interesante misiva conocemos que el primer día se lidiaron diez toros, la mitad suyos y la otra mitad de don Martín Sánchez de Ortega, con el resultado que se comentó: malos los de Chiclana, y buenos los suyos, excepto quizá dos de ellos. Se queja, y es interesante destacarlo, de lo que siempre se han quejado los ganaderos, de que si no es que los lidiadores ponen su empeño en que el ganado luzca, los toros siempre salen malos, o al menos regulares; pero que mediando la voluntad de los diestros –tanto de a pie como de a caballo– no hay toro malo, todo lo más cumplirá por los pelos. Ya existía, y así lo reconoce, la costumbre de gratificar a los toreros –sobre todo a los de a caballo– para que estos cuiden del ganado y le hagan aparentar más que lo que verdaderamente son.

El Hospital, sin embargo intentaría comprar nuevos toros a través de Monsalve, al que, de nuevo, comisionó en La Mancha. Pero Nicolás fue y volvió de su misión con resultado de todo punto infructuoso. Nada pudo conseguir, y estuvieron a punto de timarle, al pedirle, ni más, ni menos, que 40 doblones (el comisionado ofrecía 2000 reales por cabeza) por cada utrero –recordemos que tres años cumplidos acreditan esta definición– en la vacada de don Francisco de Paula Marañón, ganadero de Alcázar, recomendado por Pedro Romero. Recordemos que por el ganado de Pérez Cid se habían pagado 1350 reales por toro –eran de buen trapío y edad adecuada– y por los de Martín

Sánchez, 1400 reales cabeza, así que el intento de venta era un verdadero abuso, por más que se tratase de ganado de cierto prestigio en la Corte.

Los segundos festejos valencianos de 1798 se celebraron los días 27, 28 y 29 de agosto. De nuevo torearía Romero y su cuadrilla, a los que se les pagaron, «por sí, otro 2^a. Espada, 2 Picadores, un Sobresaliente y 4 Banderilleros 33.360 Reales vellón, incluso en esta cantidad, los toros dados en la Plaza; gratificación a Alfonso Alarcón; y al mozo de dar banderillas, 2215 libras, 6 sueldos y 3 dineros». Al ganadero, se le entregaron por «D. Francisco Oliag, Consiliario Comisionado 36.450 Reales vellón para satisfacer a D. Alfonso Pérez Cid, el importe de 27 toros a 1350 reales vellón cada uno, 2420 libras, 10 sueldos y 2 dineros», aunque no sepamos, en definitiva cómo se comportaron, en esta segunda oportunidad los toros adquiridos por diezmo ganadero en Segura de la Sierra.

Sin duda, una rebusca más profunda en datos procedentes de Alicante, Elche, Murcia, Alcoy, Játiva, Requena, el propio Albacete, Jaén y otras tantas localidades, además de las ya citadas, arrojaría aun mayores luces sobre esta importante zona ganadera. Tan sólo hemos esbozado algunos datos, hasta ahora apenas considerados, o ciertamente inéditos, sobre algunas fechas, localidades o ganaderos de esta amplísima comarca; quédense, pues, otros tantos para mejores y más prolijos estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ball, N. (Introducción) (1993): *Cazorla 1751. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria –Tabapress, Madrid.
- Campos González, J. (1998): *Ganaderías Cordobesas de reses bravas. Catálogo 1795-1995*, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba.
- Collía Rovira, J. (1986): *Fiestas de Toros en Alicante. 1605-1900*, Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”, Alicante.
- Cabrera Bonet, R. (1992), “Contrata y fuga de un empresario”, en *Papeles de Toros 2*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid.
- _____ (1994): “Tres carteles del año en que se presentó Pedro Romero en Madrid”, en *Papeles de Toros 4*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid.
- _____ (1996): “Nueva gavilla de carteles viejos”, en *Papeles de Toros 6*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid.
- _____ (1999): “Nuevo legajo de carteles madrileños antaños”, en *Papeles de Toros 8*, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid.
- _____ (2000): “Apuntes sobre la fiesta de toros en Valencia en el siglo XVIII (I) 1761-1786” en *Papeles de Toros 9*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos.
- _____ (2002): “Apuntes sobre la fiesta de toros en Valencia en el siglo XVIII (II) 1786-1804” en *Papeles de Toros 10*, Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos.
- García González, F. (Introducción) (1994): *Alcaraz 1753. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria –Tabapress, Madrid.

- López Izquierdo, F. (1985): *Plazas de toros de la Puerta de Alcalá (1739-1874)*, Tomo I, Unión de Bibliófilos Taurinos, Madrid.
- López Martínez, A. L. (2002): “Historia de la cría de toros de lidia en el Reino de Jaén”, Separata del número CLXXXII del *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.
- _____ (2002): *Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España*, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla-Universidad de Sevilla-Fundación de Estudios Taurinos, Sevilla.
- Ramos Folques, A. (1980): *La tauromaquia en Elche. Seis siglos de la fiesta de toros*. Imprenta Levante, Elche.
- Ruiz Morales, D. (1971): *Documentos histórico taurinos, exhumados y comentados por...* Gráficas Arges, Madrid.

